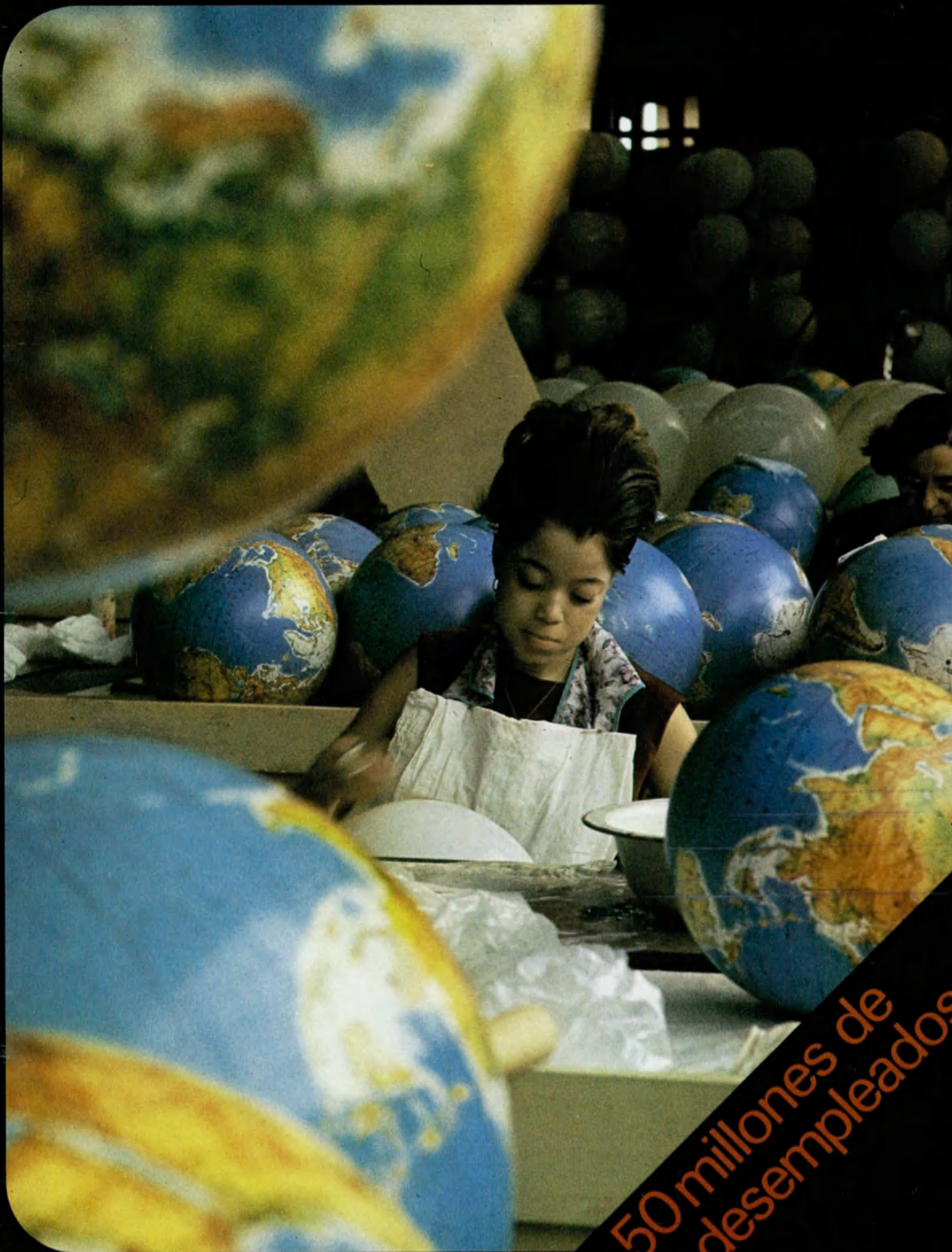


El Correo de la unesco

Una ventana
abierta al mundo

Noviembre 1978 (año XXXI) 3.50 francos franceses (España . 75 pesetas)



50 millones de
desempleados



Foto © Museo del Hombre, París

**TESOROS
DEL ARTE
MUNDIAL**

136

Bolivia

Hombre de Tiahuanaco

Mucho antes de la llegada de los españoles floreció en el altiplano andino una importante civilización cuyo centro era la ciudad de Tiahuanaco, al sur del lago Titicaca, en Bolivia. Aunque aun se ignoran muchos aspectos relativos al origen y desarrollo de esa cultura, se sabe que se extendió por vastas regiones de Argentina, Bolivia, Perú y Chile, entre los años 250 y 750 de nuestra era. En Tiahuanaco se han conservado centenares de megalitos grabados, así como innumerables piezas de cerámica policroma, a veces antropomórfica, como la cabeza aquí reproducida.

PUBLICADO EN 19 IDIOMAS

Español	Italiano	Turco
Inglés	Hindi	Urdu
Francés	Tamul	Catalán
Ruso	Hebreo	Malayo
Alemán	Persa	Coreano
Arabe	Portugués	
Japonés	Neerlandés	

Publicación mensual de la UNESCO
(Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura)

Venta y distribución :
Unesco, place de Fontenoy, 75700 París

Tarifas de suscripción :
un año : 35 francos (España : 750 pesetas)
dos años : 58 francos.
Tapas para 11 números : 24 francos.

Los artículos y fotografías que no llevan el signo © (copyright) pueden reproducirse siempre que se haga constar "De EL CORREO DE LA UNESCO", el número del que han sido tomados y el nombre del autor. Deberán enviarse a EL CORREO tres ejemplares de la revista o periódico que los publique. Las fotografías reproducibles serán facilitadas por la Redacción a quien las solicite por escrito. Los artículos firmados no expresan forzosamente la opinión de la Unesco o de la Redacción de la revista. En cambio, los títulos y los pies de fotos son de la incumbencia exclusiva de esta última.

Redacción y Administración :
Unesco, place de Fontenoy, 75700 París

Jefe de redacción :
René Caloz

Subjefe de redacción :
Olga Rödel

Secretaria de redacción :
Gillian Whitcomb

Redactores principales :
Español : Francisco Fernández-Santos (París)
Francés :
Inglés : Howard Brabyn (París)
Ruso : Víctor Goliachkov (París)
Alemán : Werner Merkli (Berna)
Arabe : Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés : Kazuo Akao (Tokio)
Italiano : Maria Remiddi (Roma)
Hindi : H.L. Sharma (Delhi)
Tamul : M. Mohammed Mustafa (Madrás)
Hebreo : Alexander Broido (Tel-Aviv)
Persa : Fereydu Ardalan (Teherán)
Portugués : Benedicto Silva (Río de Janeiro)
Neerlandés : Paul Morren (Amberes)
Turco : Mefra Arkın (Estambul)
Urdu : Hakim Mohammed Said (Karachi)
Catalán : Cristián Rahola (Barcelona)
Malayo : Azizah Hamzah (Kuala Lumpur)
Coreano : Lim Moun-young (Seul)

Redactores adjuntos :
Español : Jorge Enrique Adoum
Francés : Djamel Benstaali
Inglés : Roy Malkin

Documentación : Christiane Boucher
Ilustración : Ariane Bailey
Composición gráfica : Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse
al Director de la revista.

páginas

4 LOS JOVENES Y EL DESEMPLEO

En los países industrializados con economía de mercado, las principales víctimas de la recesión son los jóvenes
por Peter Melvyn

9 EL DERECHO AL TRABAJO**10 PROBLEMAS DE LA MANO DE OBRA EN LOS PAISES SOCIALISTAS DE EUROPA****11 LA CRISIS LABORAL EN LOS PAISES EN DESARROLLO**
De aquí al año 2.000 habrá que crear en ellos
1.060 millones de nuevos empleos**13 MUCHOS SON LOS LLAMADOS, POCOS LOS ELEGIDOS****15 LAS MULTINACIONALES Y EL EMPLEO EN EL TERCER MUNDO****16 EL EXODO INTELECTUAL EMPOBRECE AUN MAS A LAS NACIONES POBRES****18 LA MUJER Y EL TRABAJO EN EUROPA**
*por Evelyne Sullerot***23 POR UNA LIBRE DISTRIBUCION DE LA VIDA DE TRABAJO**
*por Gösta Rehn***24 EL MAESTRO, PEOR PAGADO QUE UN OBRERO INDUSTRIAL****28 El derecho de autor**
¿SON LOS AUTORES UNA ESPECIE EN TRANCE DE DESAPARICION?
*por Henri de Saint-Blanquat***32 LA UNESCO, LOS JOVENES Y EL DERECHO AL TRABAJO****33 LOS LECTORES NOS ESCRIBEN****34 LATITUDES Y LONGITUDES****2 TESOROS DEL ARTE MUNDIAL**
BOLIVIA : Hombre de Tiahuanaco**Nuestra portada**

Foto Hartman © Magnum, París

Cincuenta millones de desempleados, 300 millones de subempleados, 1.250 millones de nuevos empleos que deberán crearse de aquí al año 2000 (de ellos 1.060 millones en los países en desarrollo) : por pavorosas que sean estas cifras del Departamento de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo, no reflejan en toda su magnitud el candente problema mundial del empleo. Por ejemplo, la relativa a los desempleados sólo tiene en cuenta a las personas que buscan trabajo y que están inscritas en los servicios nacionales del empleo. En cuanto al subempleo, su importancia es seguramente mayor que la indicada por las estadísticas ; así, en los países del Tercer Mundo hay múltiples actividades cuya remuneración no permite a los trabajadores pobres satisfacer ni siquiera sus necesidades básicas. Entre las principales víctimas de tan grave situación figuran los jóvenes, los que buscan empleo por primera vez y las mujeres. En nuestra portada dos trabajadoras de una fábrica norteamericana de reproducciones del globo terráqueo.

Los jóvenes y el desempleo

En los países industrializados con economía de mercado, las principales víctimas de la recesión son los jóvenes

por Peter Melvyn

Sl todas las personas que hoy carecen de empleo en los 24 países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se alinearan ante una oficina de trabajo londinense, la cola llegaría, teóricamente, hasta Nueva York.

La cola, además, tendría un carácter netamente juvenil. En efecto, de los 17 millones de individuos que la formarían, siete millones, es decir, el 40 por ciento, tendrían menos de 25 años. Y es que, si bien la actual recesión económica mundial afecta a todos los grupos de edad, los que más sufren sus consecuencias son los jóvenes. De tal modo que en los últimos años la diferencia entre el índice de empleo de los trabajadores adultos y el de los jóvenes se ha incrementado de un modo inquietante.

Así, los jóvenes representan el 36 por ciento del aumento total del desempleo entre 1973 y 1975. En 1976 más de un tercio de todas las personas sin empleo en los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) tenían menos de 25 años. A fines de ese año, el 40 por ciento del total de desocupados inscritos en Australia eran jóvenes menores de 21 años, mientras en el Canadá, en 1974, los varones entre 14 y 24 años representaban cerca de la mitad de las

personas sin trabajo, es decir, el doble de su proporción en la población activa. En los Estados Unidos los jóvenes de sexo masculino entre los 16 y los 19 años constituían en 1975 el 20,2 por ciento de todos los desempleados frente a un índice nacional del 8,7 por ciento. Añadamos que donde la falta de trabajo es más grave es entre los adolescentes negros.

De todos modos, estas cifras no revelan las dimensiones reales del problema. En ellas se incluyen solamente los jóvenes desempleados que buscan activamente empleo, es decir, los registrados en los servicios nacionales del empleo. Muchos, especialmente entre los menores de 18 años en busca de su primer trabajo, que no tienen derecho a prestaciones de desempleo y pueden haber solicitado en vano empleos o puestos en centros de formación, tienen poco interés en inscribirse. Las cifras reales de desempleo pueden ser, pues, considerablemente más elevadas.

Se ha comprobado también que un número cada vez mayor de jóvenes permanecen sin trabajo durante periodos más prolongados, aunque sus periodos de desempleo siguen siendo más breves que los de los trabajadores adultos.

Los más expuestos a la falta de trabajo son los más jóvenes, los que están en busca de un primer empleo y los que poseen menos instrucción. De las estadísticas de los pocos países que publican datos relacionando el desempleo con la edad, el sexo y los niveles de instrucción y de formación se infiere que la mayoría de los

jóvenes que pierden su empleo son los que no han tenido formación o la tienen incompleta. Sin embargo, los datos de la República Federal de Alemania relativos a 1976 indican que un tercio de los desempleados de menos de 20 años habían pasado por el aprendizaje o habían recibido formación en una escuela profesional, lo que demuestra claramente que la formación y la competencia técnica no son en sí mismas una protección infalible contra el desempleo. Este es también desproporcionadamente elevado entre las muchachas y las jóvenes.

Se prevé que en diversos países la evolución demográfica hará que la situación empeore aun más antes de mejorar. Entre el momento actual y el comienzo de los años ochenta el número de jóvenes que llegarán a la edad de trabajar en los países de la CEE seguirá aumentando considerablemente. Habrá que esperar hasta 1985 para que su número descienda y se estabilice.

El elevado índice de desempleo de los jóvenes no tiene una causa única. La más importante, sin embargo, es la disminución



del número de empleos como consecuencia de la depresión económica. Pero este aserto es válido tanto para los adultos como para los jóvenes ; y es de temer que la crisis haya creado nuevos desequilibrios estructurales que podrían subsistir aunque se produjera una recuperación económica. Incluso mucho antes de la depresión el porcentaje de jóvenes entre los desempleados era desproporcionadamente elevado en países como Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia y el Reino Unido. Aun en nuestros días, en países como Noruega y Suecia, donde el desempleo es muy escaso, la proporción de jóvenes sin trabajo es el doble o el triple de la de los adultos. Todo ello indica una neta tendencia estructural hacia una agravación del desempleo de los jóvenes de 15 a 25 años.

Una de las razones más frecuentemente citadas para explicar el desempleo de los jóvenes es la preferencia de los empleadores por los trabajadores adultos. Especialmente en periodos de contratación limitada y de despidos en gran escala, aquéllos pre-

fieren contratar o mantener en sus puestos a los trabajadores adultos y experimentados más bien que a los jóvenes. Para la empresa los costos del empleo de jóvenes son a corto plazo superiores a las ventajas. Los empleadores propenden a atribuir los puestos vacantes a obreros adultos con experiencia y capacidad laboral, y además con hábitos de seguridad y de puntualidad, con lo cual mantienen en un nivel mínimo sus gastos de formación.

En la mayor parte de los países europeos no se ha estudiado el carácter de la política de empleo de las empresas en las condiciones que hoy predominan. No obstante, según un estudio de este tipo realizado en el Reino Unido, "aproximadamente la mitad de los empleadores entrevistados creen que la valía de los jóvenes ha descendido en los últimos cinco años en lo que se refiere a su motivación y a su educación básica". La decepción de aquéllos es especialmente manifiesta respecto de la calidad de los jóvenes contratados para trabajos manuales especializados. Hasta ahora esta

actitud de los empleadores no ha afectado de manera acusada a su política de empleo ; la mayoría de ellos continúan dando trabajo a los jóvenes en la misma proporción.

Se ha comprobado que los costos relativos de los salarios pueden ser un obstáculo para el empleo de los jóvenes. Cada aumento del salario mínimo reduce la demanda de trabajadores inexpertos por parte de los empleadores. En algunos países la legislación sobre el salario mínimo establece ya mínimos más bajos y diferenciados para las personas de entre 16 y 21 años. En Dinamarca, por ejemplo, donde sólo se pagan salarios de adulto a partir de los 18 años, el desempleo es menor entre los más jóvenes.

Paradójicamente, otro factor que afecta adversamente a la situación de los jóvenes en el mercado del empleo en cierto número de países es la plétora de disposiciones legales y de prácticas que protegen a los trabajadores contra la pérdida del empleo. Virtualmente en todos los países industrial-

En el mundo actual 50 MILLONES de desempleados

zados existe la prohibición de dar empleo a los menores de 16 años durante las horas de escuela. Sin embargo, la aplicación de programas de adquisición de experiencia en el trabajo y de otros planes de estudio y trabajo combinados entre los alumnos de la enseñanza secundaria obliga a plantear el problema de si la legislación y la práctica no deben tener en cuenta estas novedades.

Por ejemplo, en los Estados Unidos se alegaba recientemente que, "promulgadas hace muchos años para combatir un sistema de explotación entonces muy extendido, esas leyes tienen como resultado en nuestros días impedir determinadas formas de adquirir experiencia en el trabajo que en general podrían considerarse válidas... De acuerdo con los estudios efectuados por el Departamento de Trabajo, la adquisición de una experiencia laboral origina (o, al menos va acompañada por) una fuerte reducción de los casos de fracaso escolar, abandono de los estudios y vagancia, además de un mejoramiento notable del nivel de los que terminan sus estudios. Todo ello parece suficiente para hacer recomendable la modificación de las leyes vigentes a nivel federal o de los Estados."

Las mismas fuentes señalan que los empleadores se sienten preocupados por el alcance de la legislación relativa al empleo de los menores de 18 años en "puestos peligrosos" y que, en consecuencia, se muestran reacios a contratarlos por miedo a violar esas leyes.

En la discusión actual sobre las razones del desempleo entre los jóvenes se menciona frecuentemente la actitud supuestamente negativa de éstos frente al trabajo y, particularmente, frente al trabajo en la industria. Sin embargo, no se ha demostrado que su actitud sea netamente diferente de la de los trabajadores adultos. La abundancia de escritos sobre la satisfacción en el trabajo y la calidad de la vida profesional refleja la creciente preocupación de la sociedad por estas cuestiones. ¿Es de extrañar, en esas circunstancias, que la actitud de los mayores hacia el trabajo influya en los jóvenes?

Estudios recientes efectuados en Francia muestran variaciones considerables en la actitud de los trabajadores jóvenes según la edad, el sexo, el origen social, la educación, la formación y el tipo de empleo. Además, no es fácil establecer una distinción entre poner en tela de juicio el trabajo como gran valor social y rechazar las circunstan-

cias en que se efectúa. Las dificultades de transición entre la escuela y la vida activa —el desempleo, las condiciones de trabajo no satisfactorias, las escasas recompensas materiales, las decepciones en cuanto a las ambiciones profesionales y en materia de ingresos, etc.— deben suscitar necesariamente entre los jóvenes descontento, indiferencia y desaliento. Las primeras impresiones pueden ser duraderas y tener efectos sociales y personales muy negativos.

No obstante, se dan diferencias apreciables de actitud que no son forzosamente negativas. Por ejemplo, independientemente de su nivel educativo, los jóvenes se muestran cada vez más reacios a aceptar una supervisión autoritaria o una organización del trabajo que les impone tensiones intolerables y les priva de iniciativa y de responsabilidad. Tienden, pues, a rechazar un tipo de relaciones humanas en el trabajo que muchos adultos han terminado por aceptar.

En todo el planeta 300 MILLONES de subempleados

Suele afirmarse que los jóvenes no desean trabajar en la industria, prefiriendo un empleo en el sector de los servicios. Y, efectivamente, son muchos los que procuran evitar el trabajo en las cadenas de montaje y en otras tareas repetitivas y monótonas. Pero lo mismo ocurre con numerosos adultos. Se habla hoy mucho de la alta especialización exigida por la tecnología moderna y de la necesidad de educar y capacitar adecuadamente a las personas para que puedan satisfacer tales exigencias, pero la verdad es que todavía son muy numerosos los empleos que exigen dosis

muy escasas de especialización, habilidad, formación, inteligencia y discernimiento.

Desde hace algunos años cada vez son más quienes opinan que las dificultades con que tropiezan los jóvenes en el mercado del trabajo son imputables, por lo menos parcialmente, a deficiencias del sistema docente, especialmente en el nivel secundario. A menudo se reprocha a la escuela no cumplir con su función de servir de puente entre el mundo de la infancia y el del trabajo. En numerosos países apenas existe comunicación entre el sistema educativo y el mercado del empleo. Si prescindimos de los que realizan estudios superiores, los jóvenes son arrancados del ambiente protegido de esa torre de marfil que es la escuela, para encontrarse ante un medio áspero, regido por la competencia y las necesidades de la producción y en el que los resultados y el comportamiento que de ellos se esperan son muy diferentes de todo lo que habían conocido hasta entonces. Para muchos, ese periodo de transición representa una dura prueba física y psicológica.

Pero esta preocupación por las dificultades que experimentan los jóvenes para pasar de la escuela al trabajo no es nueva. En el Reino Unido, por ejemplo, el informe Crowther, sometido al Gobierno en 1959, llamaba la atención sobre "la transición abrupta de la escuela al trabajo" y declaraba que "muchas personas se preguntan si las condiciones de la escuela no debieran acercarse para todos un poco más a las condiciones del trabajo" con miras a reducir "el *no-man's land* que separa la escuela del trabajo". Sin embargo, hubo que esperar muchos años para que se iniciasen los experimentos propuestos en el informe bajo la presión del desempleo de los jóvenes, que aumentaba de modo inquietante.

Esta crítica al sistema docente de ser en exceso académico se acentuó rápidamente a mediados de los años setenta y fue acompañada de la preocupación por la falta creciente de alfabetización básica, de conocimientos de aritmética elemental y de comunicación en países como la República Federal de Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido.

¿Qué medidas se están tomando en los países industrializados para reducir el desempleo de los jóvenes? La mayoría de los gobiernos tratan de resolver el problema

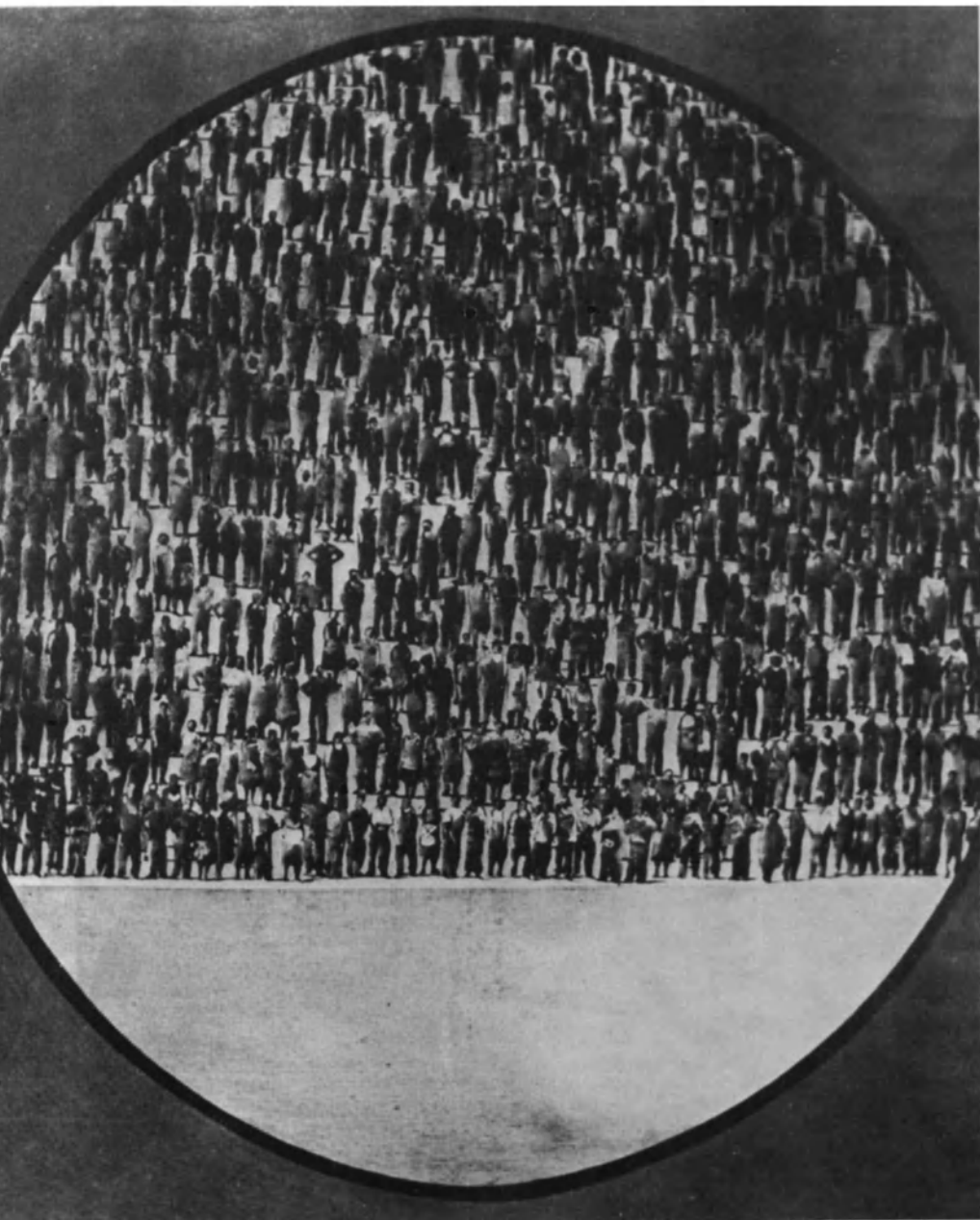


Foto © Marlborough Fine Arts, Londres

Horizonte español 1960,
pintura del artista español Juan Genovés

en una triple forma : con innovaciones en la educación y la formación, con planes de subvención al empleo y con programas de creación de puestos de trabajo.

Muchos gobiernos incitan a los jóvenes de 16 años a que continúen en la escuela en vez de salir de ella para no hacer nada. Tal sistema se aplica en Suecia, donde el 72 por ciento de los muchachos prosiguen sus estudios escolares, y en los Países Bajos, donde numerosos jóvenes eligen disciplinas profesionales. Un nuevo plan británico —hasta ahora de aplicación limitada— permite a los jóvenes en su último año de enseñanza obligatoria adquirir experiencia práctica trabajando en la industria, el comercio y los servicios públicos. Sin embargo, antes de conceder su respaldo al plan, la central de los sindicatos británicos (Trade Union Congress) hizo hincapié en que esta adquisición de experiencia laboral por los escolares debe, entre otras cosas, ser "parte integrante de un curso de instrucción general adecuadamente planificado (y) ajustarse rigurosamente a todas las restricciones obligatorias aplicables al empleo de los niños y los jóvenes".

En dos Land de la República Federal Alemana se está ensayando un sistema de enseñanza profesional básica de un año de duración. Su finalidad es preparar al alumno para que entre en el mundo del trabajo, bien enteramente en el marco de la escuela, bien con la cooperación de una empresa, complementando la enseñanza general con una amplia enseñanza profesional que sirva de base a la subsiguiente capacitación. En Suecia hay un gran interés en mejorar los contactos entre la escuela y el mundo del trabajo. En Canadá, Japón y Estados Unidos existen desde hace muchos años programas de trabajo y de estudio alternados.

Dado que la mayor parte de los gobiernos consideran que la formación es uno de los mejores medios de luchar contra el desempleo de los jóvenes, algunos han establecido programas destinados especialmente a ayudar a los jóvenes con poca instrucción y escasa o ninguna experiencia de trabajo. Esos programas han adoptado generalmente la forma de subvenciones a las empresas que imparten formación o de subsidios directos a los interesados.

En Francia, el Gobierno lanzó varios programas especiales, entre ellos un nuevo plan para estimular a los empleadores a permitir que los jóvenes puedan obtener un mínimo de experiencia profesional mediante "contratos de empleo-formación" de seis a doce meses de duración. Pueden concertar esos contratos las empresas industriales, artesanales y comerciales, privadas o públicas. Los costos de formación de los empleadores son reembolsados por el Estado mediante subsidios que varían entre el 30 y el 100 por ciento del salario mínimo legal.

Las medidas adoptadas en los últimos tiempos por el Gobierno del Reino Unido para reducir el desempleo entre los jóvenes están en gran parte encaminadas a estimular los programas de formación acelerada y los sistemas de trabajo temporal. En septiembre de 1976 se lanzó una operación destinada a ofrecer a los jóvenes recién salidos de la escuela un período de seis a doce meses de experiencia en fábricas, talleres u oficinas bajo supervisión inmediata. En los Países Bajos y en Australia se están llevando a cabo planes similares de formación y empleo combinados.

En varios países se han puesto en práctica planes de subvenciones al empleo, estrechamente relacionados con los planes de formación. En Italia se lanzaron dos operaciones en 1976. Una es la creación de un fondo regional del empleo, que estará disponible durante cuatro años, para Cerdeña. El segundo ofrece a las empresas subvenciones de 32.000 liras (unos 25 dólares) al mes por cada trabajador de 15 a 22 años contratado al salario mínimo nacional para un puesto en el que se combinen trabajo y formación. También en Francia, el Reino Unido y Suecia existen planes de este tipo.

Aparte las subvenciones destinadas a estimular al mismo tiempo el empleo y la producción, algunos países han tratado en años recientes de reducir el desempleo mediante programas especiales de creación de puestos destinados a grupos que tienen dificultades para encontrar trabajo. Los Estados Unidos y el Canadá han sido precursores en la materia.

El programa canadiense se basó desde su iniciación en 1971 en la participación de las colectividades locales y de los municipios en la creación de empleos. El objetivo fundamental es combatir el desempleo estacional, problema particularmente grave en un país de inviernos tan rigurosos. Lo inhabitual en el programa es que cualquiera —individuos, grupos, municipios o personas morales— puede someter ideas de proyectos. Los proyectos deben contribuir al bienestar general y no tener fines lucrativos, y el trabajo debe confiarse a desempleados. No hay límite de edad, pero aproximadamente el 40 por ciento de los participantes tienen menos de 25 años.

En el Reino Unido se inició en octubre de 1975 un plan de creación de empleos basado en gran parte en el programa canadiense, pero destinado exclusivamente a los jóvenes. Al igual que este último, su meta es proporcionar empleos a corto plazo, de interés social, que incluyan trabajos útiles a la colectividad que no se habrían emprendido en otro caso.

Varios otros países han tomado iniciativas análogas. En Dinamarca, las autoridades

En los 23 países
más ricos del mundo,
4 de cada
10 desempleados
tienen
menos de 25 años

Además de ser antieconómico, el desempleo origina un sentimiento de exclusión y de discriminación y es, por consiguiente, socialmente perjudicial, en particular para los jóvenes. La mayor parte de las medidas adoptadas hasta ahora han sido a corto plazo. Sin embargo, se trata de un problema a largo plazo que exige soluciones nuevas e imaginativas tanto en materia de enseñanza y de formación profesional como en lo concerniente al mercado del trabajo. Para lograrlo se necesitará la cooperación consciente y decidida de autoridades de la enseñanza y del empleo, empleadores, sindicatos, instituciones de voluntarios y del público en general.

P. Melvyn

des municipales han emprendido obras públicas financiadas por el Gobierno que son ejecutadas por los jóvenes. Desde 1975 el Gobierno holandés concede subvenciones temporales a organismos públicos y a instituciones con fines no lucrativos para proyectos de obras que sean útiles desde el punto de vista social y no compitan con las actividades económicas normales. En los Países Bajos se está haciendo también un experimento original en virtud del cual dos jóvenes comparten un puesto: uno de ellos recibe un salario y el otro una prestación completa de desempleo.

Si bien en muchos casos las medidas de formación profesional y de creación de empleos mencionadas parecen faltas de continuidad y de coordinación, no debe olvidarse que casi siempre fueron adoptadas bajo la presión acuciante de una situación del empleo en rápida deterioración. La búsqueda de enfoques nuevos y más amplios, sobre todo en lo que respecta a la acción a largo plazo para satisfacer las necesidades en materia de instrucción y de formación profesional, y los esfuerzos para establecer una mejor articulación entre el sistema de enseñanza y el mercado del trabajo muestran que los gobiernos han aprendido las lecciones de la experiencia. La mayor parte de esas nuevas medidas están todavía en la fase preparatoria y son objeto de discusión y, en algunos casos, de controversia pública.

Aunque es difícil predecir el futuro, no es arriesgado afirmar que los jóvenes sin trabajo de los países occidentales industrializados se enfrentan con una perspectiva de paro frecuente, de búsqueda prolongada de un puesto, y de empleos marginales.

El desempleo juvenil es parte del desempleo general, pero la proporción de jóvenes sin trabajo sigue siendo muy superior a la de los demás trabajadores. Las razones de tal fenómeno son en parte cíclicas o coyunturales, pero también en medida importante estructurales. Tras el alto nivel de empleo de los años de posguerra solían ocultarse una serie de cambios laborales y tecnológicos. Cada vez es mayor el número de puestos que se suprimen gracias a la inversión de capital en equipo e instalaciones. Se crean menos puestos y, además, para desempeñarlos se exigen capacidades de que carecen muchos jóvenes. La recesión mundial ha puesto al descubierto el foso que separa a la escuela del mundo del trabajo.

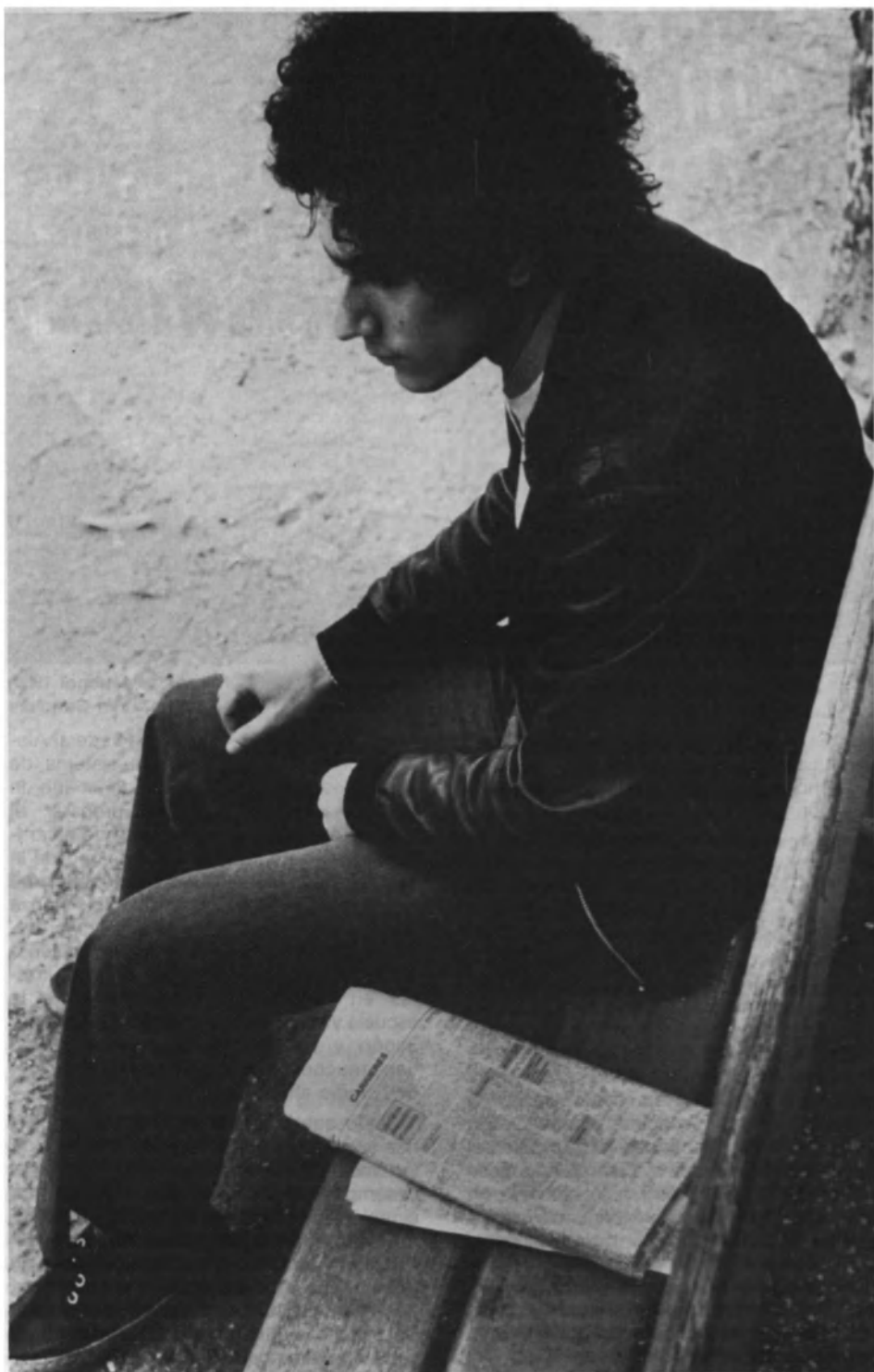


Foto © Niepce-Rapho, París.



EL DERECHO AL TRABAJO

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 23

1 — Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2 — Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3 — Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4 — Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

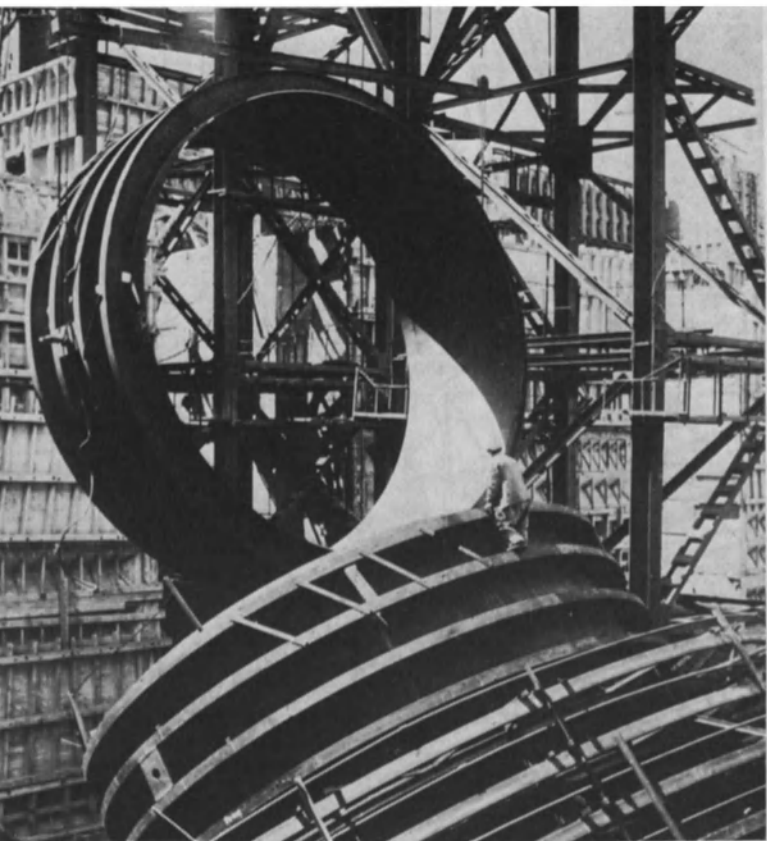


Foto © APN, Moscú

Problemas de la mano de obra en los países socialistas de Europa

LA URSS y los demás países socialistas europeos han logrado en los últimos años altos índices de crecimiento, al mismo tiempo que evitaban fluctuaciones cíclicas importantes. Esto no quiere decir que no hayan tenido problemas de empleo, como los vinculados a la planificación a largo plazo de la mano de obra y a la productividad.

Aunque la política en la materia varía de un país socialista a otro, se estima en general que los problemas del empleo constituyen un aspecto del problema más general que plantea la mejora de la productividad y de la eficacia.

Durante los primeros años de la planificación soviética, las autoridades tuvieron que hacer frente al grave problema que constituían el desempleo urbano y el nivel muy bajo de productividad en las zonas rurales. La estrategia adoptada consistió en vincular la política del empleo a un programa de industrialización rápida, de modo que la consecución del pleno empleo fuera un efecto secundario de la prioridad concedida a la industria.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, en todos los países socialistas, salvo Yugoslavia, el desempleo quedó prácticamente eliminado ya en el decenio de 1950. En los años siguientes varios factores —traslado de la mano de obra en detrimento de la agricultura, creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo remunerada y el hecho de haber alcanzado la edad de trabajar los nacidos durante la explosión demográfica de la posguerra— evitaron que surgieran problemas de mano de obra hasta estos últimos años.

Pero hoy la población físicamente apta para trabajar aumenta en menos del 1 por ciento anual, lo que hace que la escasez de mano de obra tienda a convertirse en un problema cada vez más grave.

El crecimiento de la producción y de la productividad ha ido acompañado por una fuerte estabilidad de los precios. En todos los países socialistas los precios al consumidor los establece el gobierno, lo que les permite permanecer virtualmente estables.

La política de precios se ha completado con una política de salarios y de ingresos. La estructura de los salarios se caracteriza en los países socialistas europeos por las escasas diferencias. Por ejemplo, en Bulgaria el salario mínimo equivale aproximadamente a los dos tercios del salario medio en el conjunto de las empresas.

Tras haber realizado durante muchos años esfuerzos considerables con miras a la formación de trabajadores calificados, los países socialistas encaran hoy día el problema de la escasez de mano de obra. En la Unión Soviética, por ejemplo, en 1975 las necesidades de personal de las nuevas industrias sólo estaban satisfechas en un 40 a 42 por ciento. Esos países tienden actualmente a elevar el nivel de formación de los trabajadores y a planificar su distribución en los diversos sectores de la actividad económica.

Además, una parte considerable del ingreso nacional de esos países se distribuye en especie a la población, en forma de consumo colectivo o público. Por ejemplo, los servicios de salud y los de educación son gratuitos, como lo es también la utilización de muchas instalaciones culturales, de esparcimiento y de deportes.

Las tendencias indicadas en cuanto al crecimiento, la productividad, los precios y la distribución del ingreso se han manifestado durante un periodo de evolución acelerada de las estructuras. En todos los países considerados, la proporción de la fuerza de trabajo ocupada en la industria y en la construcción aumentó rápidamente, mientras disminuía en la agricultura y la selvicultura. Al mismo tiempo, un porcentaje creciente de trabajadores era absorbido por el sector terciario.

Ahora empieza a manifestarse la escasez de mano de obra. Y son pocas las esperanzas de que el crecimiento de la población venga a poner remedio al problema. Además, el desarrollo rápido de la educación y de la capacitación profesional dará por resultado una disminución del porcentaje de la población físicamente apta para trabajar empleada en ocupaciones productivas. Tampoco hay posibilidad alguna de acrecentar considerablemente la tasa de participación de las mujeres, puesto que ya constituyen una gran proporción de la mano de obra remunerada. De ahí la necesidad cada vez más urgente de mejorar la utilización de la mano de obra.

En los quince últimos años se han hecho esfuerzos considerables para incrementar la producción y la productividad en el sector agrícola de la URSS. Las inversiones en la agricultura han aumentado con mayor rapidez que las inversiones en la industria y su proporción en el total casi se ha duplicado, pasando del 14 por ciento al 27 por ciento entre 1960 y 1974. Se han mejorado también los incentivos en este sector.

Paralelamente a la necesidad de un progreso más rápido en el sector agropecuario, se reconoce cada vez más claramente que es necesario asignar mayores recursos a la producción industrial de bienes de consumo.

Así pues, la economía de los países socialistas ha alcanzado una etapa de desarrollo en la que resulta necesario cambiar la estructura de la producción y la de las inversiones según los sectores y, al mismo tiempo, modificar el curso del progreso técnico con miras a ahorrar mano de obra.

A la luz de estas consideraciones adquieren su pleno sentido las reformas económicas que actualmente están poniéndose en práctica. Su finalidad es incrementar la productividad descentralizando la adopción de decisiones y delegando una parte mayor de responsabilidad en los resultados económicos al nivel de la rama de actividad y de la empresa.

Será también urgente satisfacer las necesidades esenciales de carácter cualitativo de la población.

Es probable que la calidad del ambiente de trabajo, incluidas la seguridad y la higiene y la satisfacción en el empleo, ocupe un lugar importante en la lista de necesidades sociales en los años venideros. A este respecto, los países socialistas tienen cierta experiencia, pero también muchos problemas que comparten con otros países industrializados. Un intercambio más completo de experiencias con países que han de hacer frente a problemas análogos podría ser de mutuo provecho. □

Este texto se basa en un estudio más extenso publicado en *Empleo, crecimiento y necesidades esenciales. Problema mundial* como informe del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo a la Conferencia Mundial Tripartita sobre el Empleo, la Distribución de los Ingresos, el Progreso Social y la División Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio de 1976.

La crisis laboral en los países en desarrollo



EL NIÑO EXTRANJERO : un hijo de uno de los tantos trabajadores del Tercer Mundo que han emigrado a Francia. Esos emigrantes ocupan unos 12 millones de empleos en los países industrializados con economía de mercado y en los países del Medio Oriente productores de petróleo. La mitad de ellos (6 millones, aproximadamente) trabajan en Europa occidental, particularmente en Francia y la República Federal de Alemania. Solamente en Berlín su número, incluidas sus familias, asciende a 3 millones de personas. Consciente de los graves problemas que plantea la integración de los niños extranjeros al país que los acoge, la Unesco fomenta la realización de investigaciones y de programas sociales que permitan a los emigrantes adaptarse a la sociedad en que viven sin perder su identidad cultural y a adquirir los conocimientos y las aptitudes que faciliten su reincorporación a su país de origen cuando decidan volver a él. Dentro de este propósito general, la Unesco insiste en la necesidad de dispensar una formación complementaria a los maestros y educadores en las regiones que tienen una gran densidad de población emigrante.

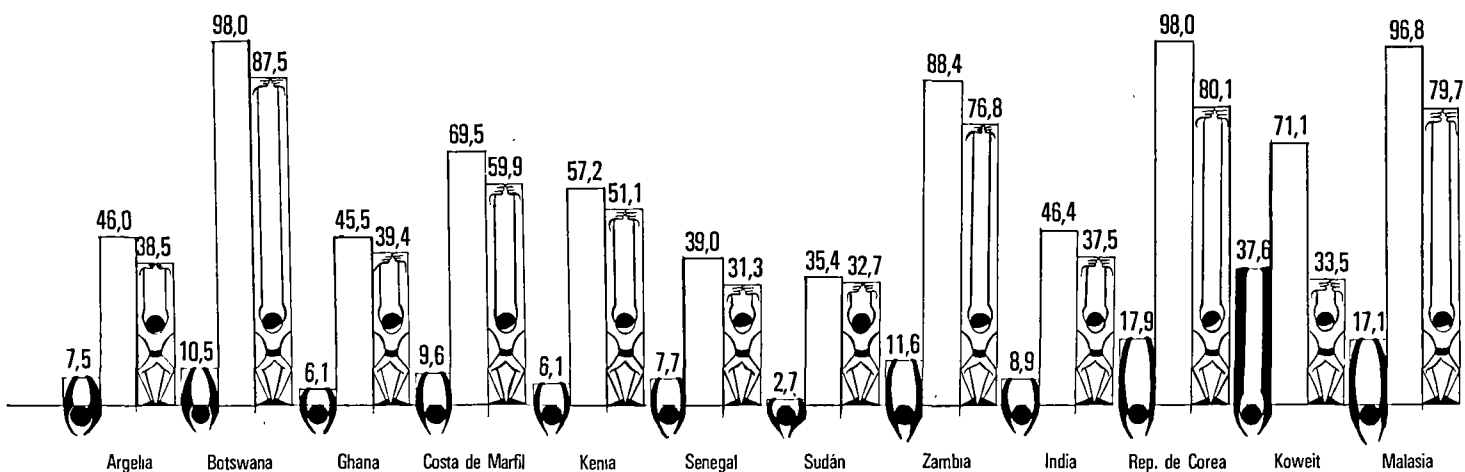
De aquí al año 2000 habrá que crear en ellos 1.060 millones de nuevos empleos

LA mano de obra de los países en desarrollo con economía de mercado se evalúa actualmente en unos 700 millones de personas. Aproximadamente el 5 por ciento de esta mano de obra (33 millones) se halla en desempleo declarado, mientras el 36 por ciento (250 millones) está subempleada, siendo esta proporción menor en las zonas urbanas y mayor en las rurales. Del total de personas desempleadas y subempleadas, aproximadamente el 80 por ciento corresponde a las zonas rurales.

Y, sin embargo, durante el decenio de 1960-1969 el ingreso nacional por persona creció con excepcional rapidez —teniendo presentes los niveles históricos— en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Las tasas de crecimiento superaron a las observadas durante la etapa de desarrollo de los países actualmente industrializados.

No obstante, el reciente crecimiento de los países en vías de desarrollo ha tendido con frecuencia a concentrarse en sectores relativamente limitados de la economía, principalmente aquellos que utilizan técnicas con fuerte inversión de capital y que tienen escasos vínculos con el sector rural tradicional o el sector urbano no estructurado, que son con mucho los más importantes en cuanto al volumen de trabajadores en la mayoría de los países en desarrollo. Como consecuencia, las ventajas del crecimiento —y, en particular, las oportunidades de empleo productivo— beneficiaron principalmente a una fracción muy pequeña de la población total.

Varios son los factores que han contribuido a esta desigualdad en el desarrollo, ▶



Dibujo © de Finat, París. Basado en un gráfico publicado en *L'arithmétique de base de l'emploi des jeunes*, OIT, Ginebra

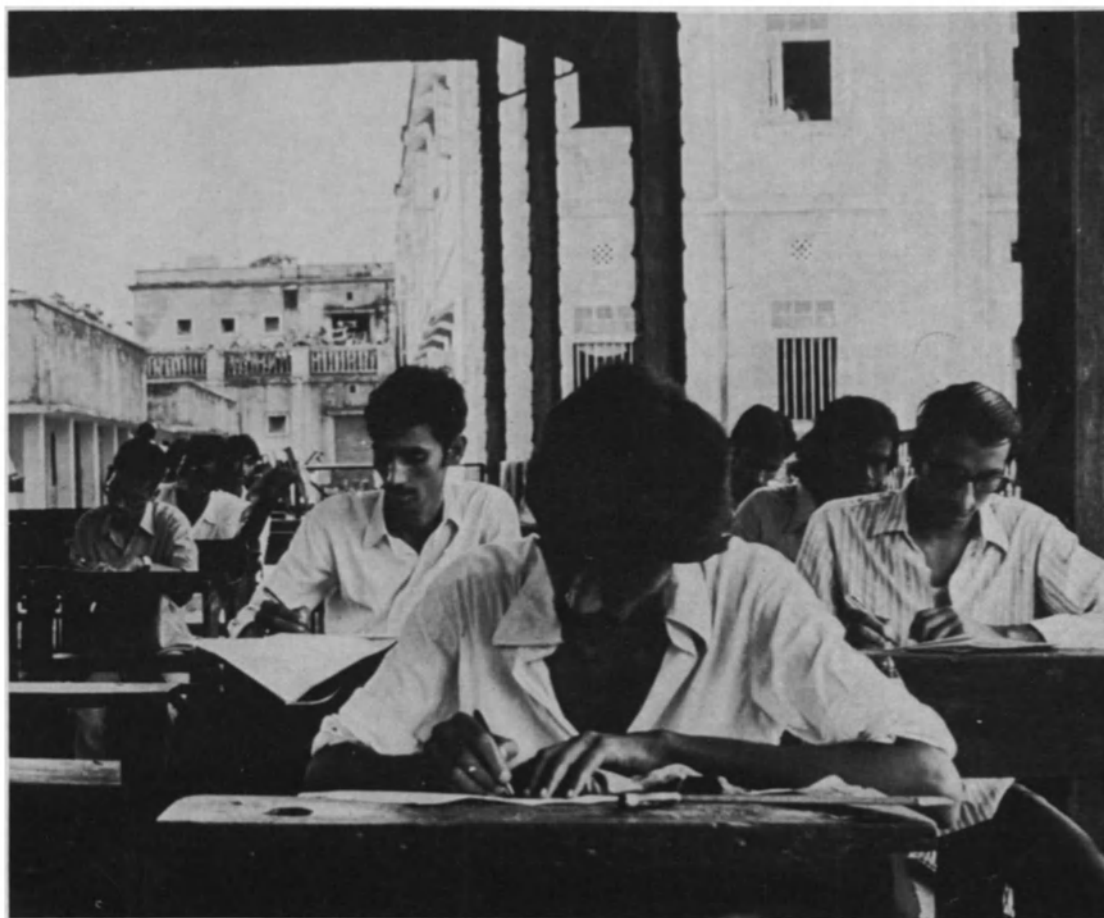


Foto Paul Harrison © Parramag, París

No existe una solución única al problema del empleo en los países del Tercer Mundo. A los elevados índices de desempleo y de subempleo (pocas horas de trabajo y necesidad de trabajar más) se añade el hecho de que muchísimas personas con ocupaciones remuneradas perciben ingresos que no les permiten satisfacer siquiera sus necesidades básicas. Solamente en Asia será preciso crear unos 180 millones de nuevos empleos hasta fines del presente decenio. Estos estudiantes de la India, que realizan sus exámenes en una sala de clases, pronto deberán pasar otra ruda prueba: la búsqueda de un empleo adecuado a sus conocimientos y aptitudes.

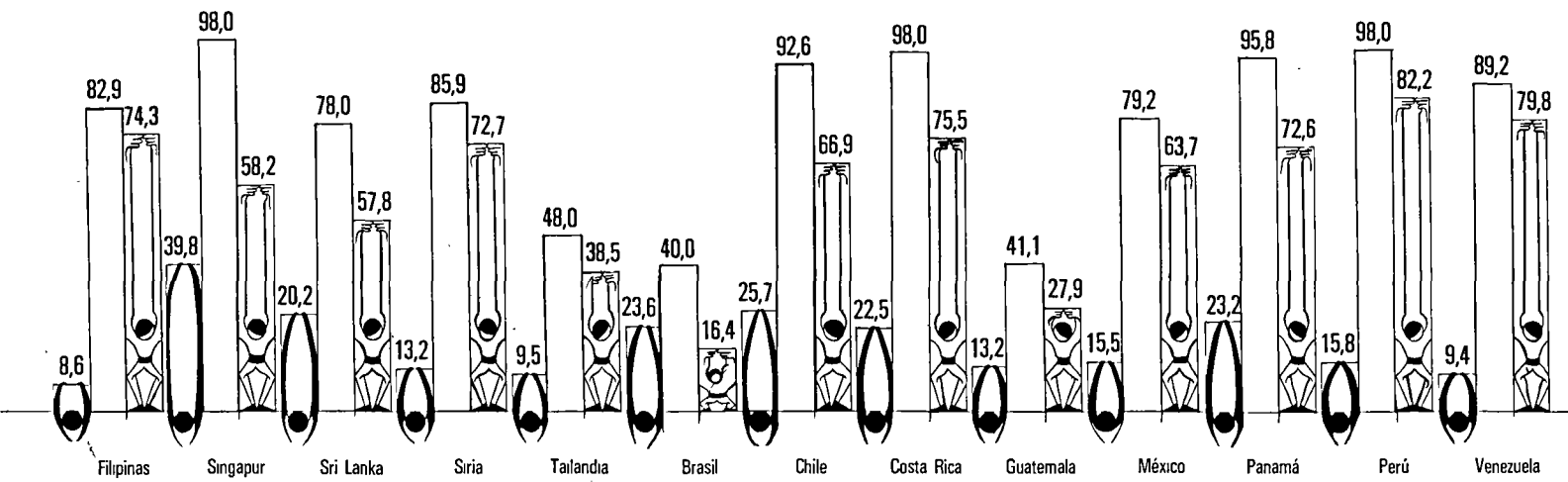
► además de la insuficiencia intrínseca del propio modelo. La estructura de producción y la distribución de la riqueza se implantaron a menudo bajo regímenes coloniales u otros regímenes de carácter foráneo. La continuación o la imitación de modelos extranjeros ha dado frecuentemente lugar al establecimiento de sistemas inadecuados en esferas tales como la educación y la salud. La política oficial solía estar mal adaptada a las circunstancias propias de una nación independiente en que la reducción de la pobreza debió ser el princi-

pal objetivo de la política económica.

Incluso tras la independencia, una serie de instituciones y de políticas inadecuadas han seguido dando como resultado la mala distribución de los fondos de inversión, la selección de métodos de producción económicamente ineficaces con respecto a los factores disponibles, la subutilización no sólo del trabajo sino también del capital y de la tierra y la concentración creciente del ingreso y de la riqueza. Unos índices de crecimiento demográfico sumamente elevados y sostenidos han complicado los

problemas. La combinación de estos factores relacionados entre sí es la causa de que vastos sectores de la población se hallen sumidos en la más extremada pobreza, privados de toda posibilidad de participar en los beneficios del crecimiento económico.

Hacia fines del decenio de 1960 era ya evidente que en la mayoría de los países en desarrollo que seguían los modelos tradicionales el crecimiento no conducía a una disminución de la pobreza. Por el contrario, el número de personas extremadamente pobres continuaba aumentando, el grado



Puestos vacantes en el sector moderno en porcentajes de la clase de edad.
 Estudiantes que terminan al menos la escuela primaria en porcentajes de la clase de edad.
 La diferencia.

Muchos son los llamados, pocos los elegidos

El problema del desempleo de las personas con estudios no afecta únicamente a los países industrializados. Hasta hace 10 o 15 años, eran muchos los países en desarrollo donde cualquiera que hubiese hecho 6 o 7 años de estudios —lo que sólo ocurría con el 10 o el 15 por ciento de los componentes del grupo de edad correspondiente— estaba prácticamente seguro de encontrar un empleo no manual en el sector moderno de la economía.

Los empleos de este tipo son, en términos generales, aquellos que —a diferencia de las ocupaciones en el sector tradicional, rural y artesanal— proporcionan seguridad y condiciones estables de trabajo, una remuneración previsible, periódica y superior al promedio y prestigio social.

Hoy es sobremanera difícil encontrar un empleo de ese tipo si no se tienen al menos 9 o 10 años de estudios y un certificado de enseñanza secundaria. En ciertas regiones del Asia meridional ocurre incluso que los graduados universitarios rivalizan duramente entre sí por obtener un trabajo rutinario de oficina.

Dada esta situación, cuya gravedad es probable que aumente, ¿qué perspectivas se presentan para el futuro inmediato?

El diagrama de arriba se basa en cifras recogidas en *L'arithmétique de base de l'emploi des jeunes - The basic arithmetic of youth employment*, publicación de la OIT. En el cuadro, partiendo de una hipótesis de crecimiento más bien moderada del 2 por ciento en la oferta de empleos del sector moderno, se indican las perspectivas probables que en 1980 van a presentarse a quienes por la enseñanza recibida tratarán de encontrar trabajo en ese sector. De él se desprende la gravedad de la situación y la urgencia de la tarea a que han de hacer frente los planificadores de la educación en los países en desarrollo.

Respecto de cada uno de los países indicados, la primera columna muestra el total de puestos vacantes previstos para 1980 en el sector moderno calculado en porcentaje del total de jóvenes que llegan al mercado del trabajo; la segunda señala el porcentaje de jóvenes que habrán terminado por lo menos la enseñanza primaria; en la tercera se indica la diferencia. Por ejemplo, en el caso de Argelia, de cada 100 jóvenes que lleguen al mercado del trabajo en 1980, 46 habrán terminado al menos sus estudios primarios o incluso la enseñanza superior y estarán disponibles para trabajar en el sector moderno. Sin embargo, sólo 7,5 de esos 46 encontrarán un empleo en dicho sector, lo cual significa que 38,5 no tienen ninguna esperanza de obtenerlo.

de desigualdad sólo se atenuaba en raras ocasiones y el problema del empleo continuaba en gran medida sin resolver.

En muchos países en desarrollo, el desempleo afecta desproporcionadamente a los jóvenes, a los que buscan trabajo por primera vez, a las mujeres y a las personas relativamente más instruidas.

Además, el desempleo de temporada suele ser en esos países muy grave. El subempleo visible (menos horas de trabajo cuando se necesitan más) está muy difundido, pero, si se exceptúan ciertos grupos,

no suele ser grave.

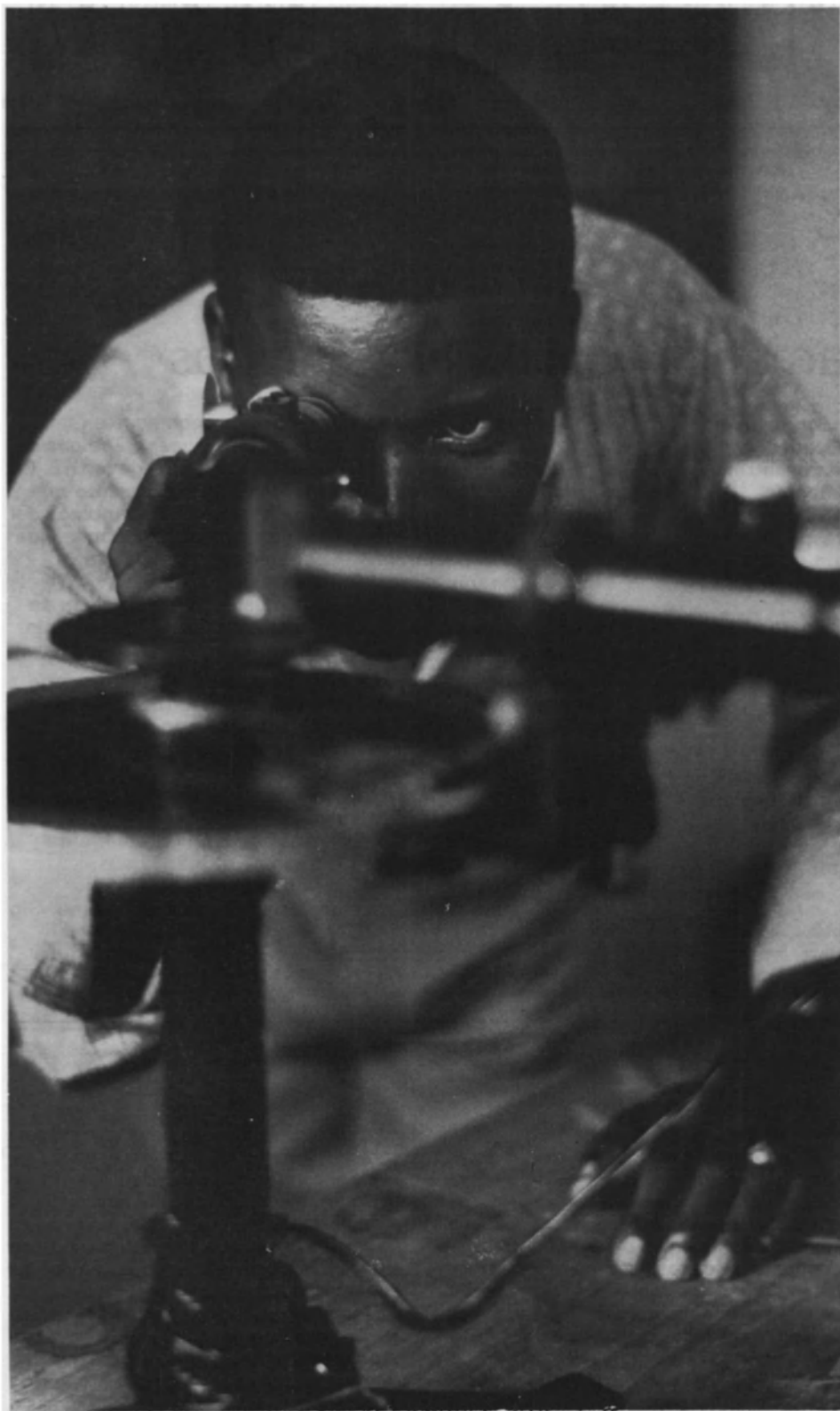
El fenómeno más crítico y extendido es simplemente que el trabajo de diversa índole (principalmente en régimen de empleo por cuenta propia) proporciona ingresos insuficientes para que el trabajador pobre pueda satisfacer sus necesidades básicas. En países donde no existe subsidio de desempleo, las personas más necesitadas (especialmente los cabezas de familia con personas a cargo) pueden dedicar escaso tiempo a buscarse el tipo de trabajo que prefieren: tienen que encontrar en

seguida algo, incluso aunque sólo dé para subsistir meramente. Por ello es más probable encontrar cabezas de familia entre las personas inadecuadamente empleadas o subempleadas —por ejemplo, en régimen de empleo por cuenta propia precario y con escasa productividad— que entre los desempleados.

El punto crucial del problema del empleo en el Tercer Mundo radica, pues, en la elevada proporción de mano de obra que percibe ingresos insuficientes. La proporción de personas subempleadas equivale más o

En los países en desarrollo el número de puestos de trabajo que se ofrecen en los sectores no tradicionales es sobremanera limitado. Ni siquiera las previsiones de crecimiento más optimistas permiten esperar que encuentren empleo más del 20 o el 30 por ciento de los jóvenes que se presenten en el mercado del trabajo.

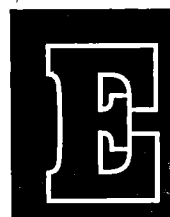
Foto Roland Michaud © Rapho, Paris



▶ menos a la de los que viven en la indigencia. De ahí que los problemas del empleo y los de la pobreza sean inseparables.

En los países en desarrollo con economía de mercado la población pobre asciende a unos 1.200 millones de personas, de ellas unos 700 millones en estado de indigencia o de miseria.

Si se considera que cada trabajador tiene como promedio dos personas a su cargo, resulta evidente que el número total (unos 283 millones) de desempleados y subempleados corresponde al de personas que viven en la miseria, pero subestima la envergadura del problema que plantea la pobreza.



El índice de crecimiento de la mano de obra en las economías de mercado en desarrollo ha aumentado desde hace unos años. Y es probable que tal tendencia continúe, aun en el caso de que el crecimiento global disminuya.

Según la variante media de población calculada por las Naciones Unidas (que prevé fuertes reducciones en materia de fecundidad), entre los años 1975 y 2000 la mano de obra de todos los países en desarrollo (China incluida) aumentará en un 75 por ciento. Si no se incluyeran los países socialistas, la mano de obra crecería a razón del 2,7 por ciento anual a lo largo de ese periodo de veinticinco años. Hacia el año 2000 la mano de obra total de los países subdesarrollados con economía de mercado alcanzaría, pues, la cifra de casi 1.400 millones, a los que habría que añadir los 600 millones correspondientes a los países socialistas en desarrollo.

En los países desarrollados hace tiempo que la mano de obra agrícola viene disminuyendo, no sólo con respecto a la mano de obra total, sino también en cifras absolutas, mientras que en los países en desarrollo sigue aumentando en términos absolutos. Este estado de cosas continuará en el Tercer Mundo —considerado en su conjunto— hasta comienzos del segundo decenio del siglo próximo, aunque el empleo no agrícola aumente.

Las multinacionales y el empleo en el Tercer Mundo

Así, pues, la agricultura, además de absorber una parte substancial del subempleo, tendrá que seguir proporcionando empleo a los nuevos contingentes de mano de obra durante un largo periodo si se desea reducir el éxodo rural a una tasa compatible con la creación de puestos de trabajo no agrícolas.

Que los ingresos de tantos trabajadores pobres sean insuficientes no significa que, como ocurre con los desempleados, su fuerza de trabajo se desperdicie totalmente. Algunos de ellos están, incluso, en situación de pleno empleo. No obstante, pueden aceptar un trabajo más productivo y mejor remunerado en cuanto éste se presente. ¿Cómo utilizar íntegramente estos recursos humanos y permitir a los trabajadores pobres satisfacer sus necesidades básicas?

Hay que reconocer que son todavía muchos los sectores de los que se tiene un conocimiento bastante incompleto. Es necesario obtener mayor información sobre la relación existente entre el desempleo o el subempleo y la pobreza. ¿Cuáles son las características del empleo entre los pobres? ¿Están éstos disponibles para participar en programas de trabajos rurales? ¿Emigrarían para buscar trabajo o se sienten materialmente más seguros en sus pueblos natales? ¿Cuántos de ellos son viejos o están enfermos? Sin conocer estos datos, es imposible afirmar qué clase de programas deben poner en práctica los gobiernos para reducir la pobreza.

Se necesitan encuestas regulares sobre las familias, publicadas inmediatamente, para conocer la situación del desempleo declarado. ¿Encuentran ahora trabajo más rápidamente que en el pasado quienes salen de la escuela? ¿Se ha agravado el desempleo con la aceleración del crecimiento? Tales encuestas pueden permitir identificar más claramente a las personas desempleadas. ¿Proviene de familias pobres? Si se trata de jóvenes recién salidos de la escuela, ¿aprobaron los exámenes o bien fracasaron en ellos?... Cuestiones y más cuestiones que es indispensable aclarar. □

El artículo y el recuadro que aquí publicamos se basan en estudios aparecidos en el informe de la OIT *Empleo, crecimiento y necesidades esenciales. Problema mundial.*

LAS actividades de las empresas multinacionales, y más particularmente las que éstas realizan en los países en desarrollo, han sido desde hace algunos años objeto de críticas, a veces muy severas.

De los estudios que hasta la fecha han llevado a cabo la Oficina Internacional del Trabajo y otros organismos sobre el comportamiento de dichas empresas se deduce que es difícil hacer generalizaciones sobre las actividades de las multinacionales o sobre sus consecuencias en la esfera del empleo, de la tecnología, de la calificación de la mano de obra, etc.

Se calcula que las empresas multinacionales emplean directamente en la totalidad de las economías de mercado de 13 a 14 millones de personas, de las cuales corresponderían a los países en desarrollo dos millones, o sea un 0,3 por ciento de su población activa, todas ellas empleadas en los sectores "moderno" u "organizado". Pero en esta cifra no se tienen en cuenta los efectos del empleo indirecto ni los puestos de trabajo creados por las actividades de empresas multinacionales diferentes de las inversiones directas. Además, los efectos sobre el empleo varían considerablemente según los sectores.

Por ejemplo, en América Latina (Chile, Argentina, Brasil y México), la creación de empleo directo en las industrias de extracción era bastante escasa en 1960. Sucede que en estas industrias tanto las empresas extranjeras como las nacionales utilizan procesos que exigen gran inversión de capital y es generalmente poco considerable la elaboración de materias primas en el país productor. En cambio, en la agricultura es importante la creación de empleo directo por parte de las empresas multinacionales, ya que las técnicas de producción en este sector requieren tradicionalmente un gran volumen de mano de obra. En Zaire las grandes empresas agrícolas extranjeras contaban en 1968 con 230.000 empleados, más 200.000 "contratistas independientes", lo cual representaba el 10 por ciento de la población activa.

En el sector manufacturero, el empleo directo en empresas multinacionales ha aumentado notablemente en los diez años últimos, aun cuando el número de puestos de trabajo creados sigue siendo muy pequeño en comparación con el resto de la economía. Por ejemplo, en países como Brasil y México las multinacionales emplean menos del 10 por ciento de los trabajadores de la industria manufacturera, aunque su participación en las inversiones es del 50 por ciento. Esto se debe en parte al hecho de que cada vez efectúan más inversiones en la adquisición de empresas ya existentes, en vez de crear otras nuevas, cuya reorganización origina una reducción del número de puestos de trabajo.

Para evaluar la función que desempeñan las empresas multinacionales (particularmente en lo que toca a sus inversiones directas) en la creación de empleos o en la satisfacción de las necesidades básicas de los países en que actúan, es preciso considerar

- si sus tecnologías de producción se adaptan al medio local
- si sus productos corresponden al consumo del país
- qué actividades de formación de trabajadores y administradores realizan
- cuál es su comportamiento en lo que respecta a la política social y de salarios
- en qué medida recurren a la subcontratación local para obtener los factores de producción que necesitan.

Numerosos estudios han demostrado que las tecnologías adoptadas por estas empresas en el país de acogida son las mismas que utilizan en su país de origen. Esto se debe a la necesidad de normalizar las técnicas de producción, al reducido tamaño de los mercados locales, a la escasez de personal de dirección calificado y a las deformaciones de los precios. Sin embargo, no hay que olvidar la importancia que tienen las adaptaciones de tecnologías con gran inversión de capital ni la introducción de tecnologías con gran volumen de mano de obra emprendidas por algunas empresas, así como tampoco los esfuerzos de comercialización de importantes materias primas agrícolas.

Son muy raras las actividades de investigación y desarrollo aplicado de las empresas multinacionales en los países del Tercer Mundo. Y por lo que se refiere a la política social y de salarios, los estudios realizados por la Oficina Internacional del Trabajo hacen pensar que, normalmente, las multinacionales acatan las leyes y costumbres locales, y que de no ajustarse estrictamente a ellas tienden a pagar salarios más altos que las empresas nacionales con actividades similares.

Con la importación de técnicas modernas de administración y de producción, las empresas multinacionales pueden contribuir también a la formación profesional en los países en desarrollo. Aun cuando la formación profesional se lleva a cabo casi de manera automática en el caso del personal de producción, la situación no tiene por qué ser la misma al tratarse del personal de administración.

Los trabajadores nacionales han ido reemplazando, a un ritmo regular, a los trabajadores calificados y administradores de empresas extranjeras. Pero aun no puede decirse hasta qué punto los esfuerzos de formación que lo han permitido han producido beneficios para los países de acogida, al margen de las propias empresas. □

El éxodo intelectual empobrece aun más a las naciones pobres

“**E**N los últimos quince años, los países en vías de desarrollo han experimentado una merma importante de su capital humano como resultado de la transferencia inversa de tecnología o, dicho de otro modo, éxodo intelectual o de personal intelectualmente capacitado (*brain drain*). Por otra parte, para los países receptores ese éxodo ha contribuido a incrementar el número de personas altamente calificadas a su disposición con el correspondiente ahorro en los costos de enseñanza.

“Por ejemplo, en un informe del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se calcula el ahorro total en gastos de educación que para el país ha supuesto la llegada de científicos, ingenieros y médicos de los países en desarrollo en 1.800 millones de dólares aproximadamente durante los dos años fiscales de 1971 y 1972, es decir un poco menos de mil millones anuales”.

Estas afirmaciones, claramente ilustrativas de una situación que está teniendo dramáticas consecuencias para el mundo en desarrollo, proceden de un estudio especial preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED o UNCTAD) sobre el tema de la “transferencia inversa de tecnología”: *The reverse transfer of technology: An in-depth analysis of major issues and suggestions for a framework of approach* (existe sólo en inglés).

Las Naciones Unidas vienen ocupándose de este inquietante problema desde hace algunos años. En 1975 la Asamblea General aprobó una resolución en que recalca “la necesidad urgente de formular políticas

nacionales e internacionales para evitar el ‘éxodo intelectual’ y aliviar sus efectos adversos”, y en diciembre de 1977, en su 32º periodo de sesiones, pedía al Secretario General que emprendiera un estudio a fondo del problema, teniendo en cuenta particularmente una propuesta relativa al establecimiento de un servicio internacional de compensación laboral, a fin de compensar a los países que exportan mano de obra por su pérdida de personal altamente calificado.

El estudio de la CNUCED, preparado en cumplimiento de esta resolución de la Asamblea General, se basa en los trabajos ya realizados por aquella organización, entre ellos varios estudios particulares sobre la India, Paquistán, Filipinas y Sri Lanka, así como en los trabajos de otras organizaciones internacionales como la Unesco.

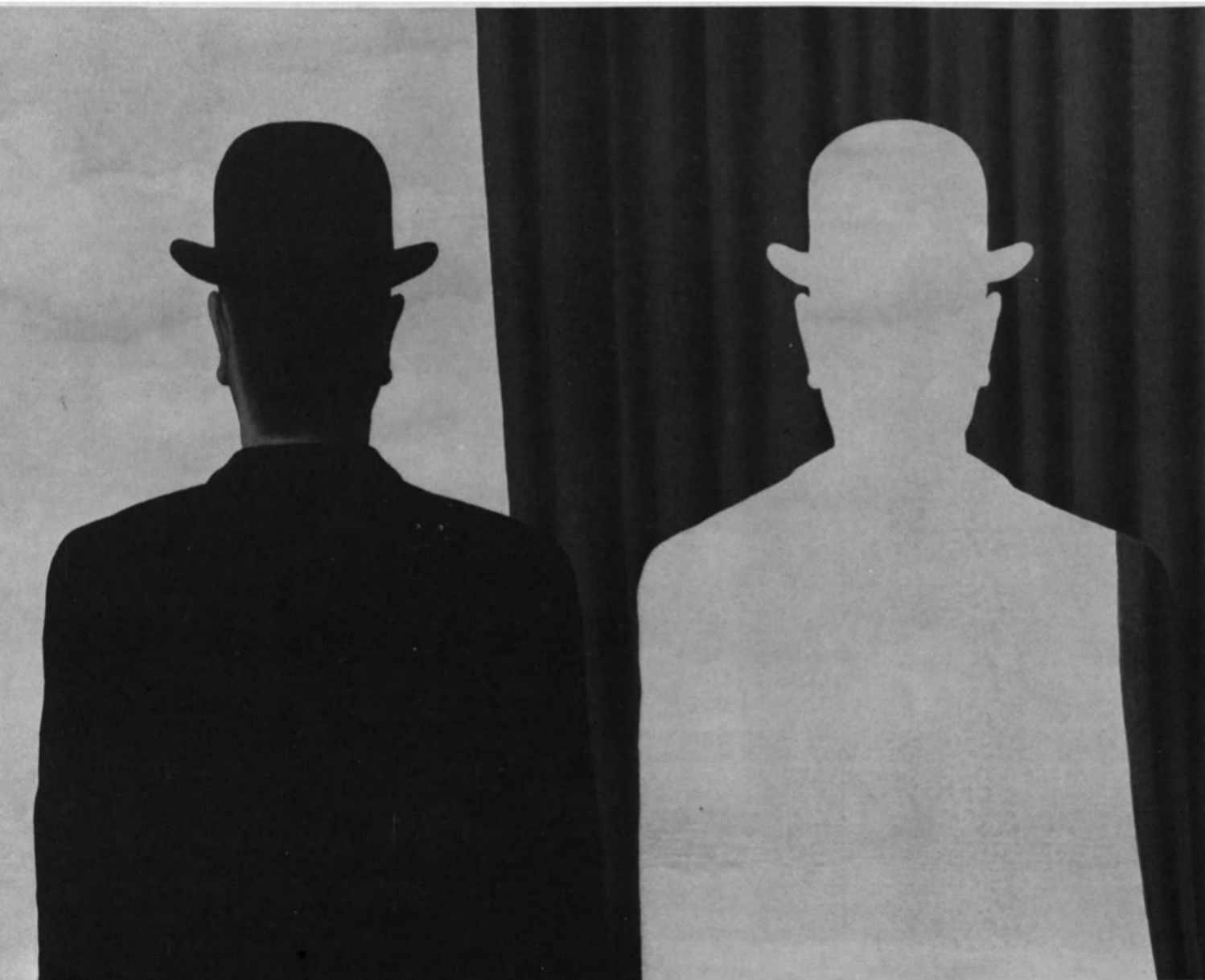
El estudio pone de relieve las principales características del éxodo intelectual, estudia sus causas y sugiere los medios para que tanto los países en desarrollo como los industrializados puedan establecer un sistema equitativo de intercambio entre los que pierden y los que ganan con ese éxodo.

Según los cálculos de la CNUCED, unas 305.000 personas altamente calificadas emigraron de los países en desarrollo a Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, por hablar sólo de ellos, entre 1961 y 1976. Cerca de 61.000 eran médicos y cirujanos, más de 100.000 ingenieros y hombres de ciencia, y 123.000 técnicos. Por otro lado, se estima en unas 115.000 las personas con alta calificación que han emigrado a otros países de Europa occidental.

El estudio pone también de manifiesto que en 1971-1972 la mitad de los nuevos médicos en Estados Unidos y el 40 por ciento en el Reino Unido procedían de los países en vías de desarrollo. La pérdida para estos últimos es tanto más grave cuanto que los médicos, ingenieros y científicos que emigran suelen hacerlo en el periodo más productivo de su vida.

Los estudios particulares sobre la India, Paquistán, Filipinas y Sri Lanka arrojan cruda luz sobre las sombrías consecuencias que para los países en desarrollo entraña la emigración de personal capacitado. En el decenio actual se viene estimando que anualmente emigran entre el 50 y el 70 por ciento de los nuevos médicos paquistaníes. En lo tocante a la India, a mediados del decenio de 1960-1969 se calculaba que el 25 por ciento de sus nuevos ingenieros y aproximadamente el 30 por ciento de sus nuevos médicos abandonaban el país. A su vez, en Filipinas uno de cada cinco nuevos médicos emigraba para buscar trabajo en el extranjero hacia 1975. Por último, entre 1971 y 1975 el 35 por ciento más o menos de los contables de Sri Lanka abandonaron el país para trabajar fuera, junto con el 20 por ciento de los médicos y el 18 por ciento de los ingenieros.

Asia ha sido hasta ahora la región más afectada por la emigración de personal altamente calificado. De todos modos, las cifras correspondientes a otras regiones en desarrollo, aunque inferiores, reflejan una sombría realidad. Perder simplemente unas cuantas personas con alta calificación puede constituir para un país en desarrollo un desastre, bien porque representen un alto porcentaje de los recursos limitados del



Calcomanía, óleo de Magritte (1966), colección particular © Draeger, París

país en trabajadores intelectuales, bien porque se hallen concentrados en sectores económicos de importancia vital.

Del estudio de las causas de la emigración se deduce que los factores son varios, entre ellos las diferencias de ingresos entre los países, la posibilidad de encontrar un empleo, las condiciones de vida y de trabajo y el entorno social. No obstante, si se analizan esas causas, "no aparece una clara responsabilidad ni por parte de los países en desarrollo ni por la de los desarrollados; el éxodo intelectual parece más bien sintomático de una situación general de desigual desarrollo de la economía internacional".

El estudio de la CNUCED hace hincapié en la "necesidad de una acción coordinada en los planos nacional, regional e internacional con vistas a ayudar a los países en vías de desarrollo a resolver el problema del éxodo intelectual". Dentro de este amplio marco se han hecho en los últimos años varias propuestas alternativas.

Es obvio que lo esencial de la lucha para poner dique al éxodo de personal capacitado incumbe a los mismos países en desarrollo. Actualmente se contemplan tres tipos distintos de política:

- política de incentivos para incitar a los profesionales a quedarse en su país o a volver del extranjero;
- política de restricciones para disuadir a esos profesionales de que abandonen su país o para obligarlos a volver tras un determinado periodo en el extranjero;
- política encaminada a reducir al mínimo la necesidad o el deseo de los profesionales de marcharse al extranjero.

Las medidas que adopten los países desarrollados podrían contribuir a reforzar la eficacia de cualquiera de esas tres políticas. Tradicionalmente, la medida más corrientemente tomada por esos países ha sido limitar la inmigración de trabajadores capacitados del mundo subdesarrollado mediante la aplicación de cuotas de inmigración selectivas. Ahora bien, como ese tipo de restricciones a la inmigración plantea problemas en relación con la discriminación y con el derecho de todo individuo a moverse libremente, las recomendaciones contenidas en acuerdos bilaterales o multilaterales podrían resultar particularmente útiles.

Por otro lado, los países desarrollados podrían ayudar a los subdesarrollados a absorber mejor su personal capacitado

mediante la creación y la financiación de fondos destinados a promover las actividades de investigación y desarrollo en estos últimos. Otra posibilidad es utilizar personal o consultores de los países en desarrollo para llevar a cabo en dichos países programas o proyectos financiados por las naciones industrializadas.

El problema de la compensación es particularmente complejo a causa de la dificultad de determinar claramente las causas y los efectos de la emigración y de evaluar su alcance en términos estadísticos.

Uno de los principales obstáculos es la falta de estadísticas globales y normalizadas. Aun no se han uniformizado las definiciones ni las categorías empleadas para cla-

Cuidar y enseñar parecen ser las funciones que siguen prefiriendo la mayor parte de las jóvenes. ¿A qué leyes no escritas se atiene el distingo entre oficios "masculinos" y "femeninos"? se pregunta Evelyne Sullerot en el artículo que publicamos en estas páginas. Y ella misma responde que ese reparto está inscrito en nuestra mentalidad, debido a un condicionamiento social. Habrá, pues, que ampliar, desde la edad escolar, el horizonte de las opciones que se ofrecen a las niñas.

Foto: Saul Bass, Los Angeles, California



La mujer y el trabajo en Europa

por Evelyne Sullerot

EVELYNE SULLEROT, socióloga francesa, se ha especializado en el estudio de la situación social de las mujeres. Ha redactado numerosos estudios para diversas organizaciones internacionales sobre el trabajo femenino y sobre el problema de la igualdad de salario. Ha escrito numerosos libros, muchos de ellos ampliamente traducidos. El artículo que aquí se publica es una adaptación de un informe preparado para las Naciones Unidas sobre el tema "Cambios en las funciones del hombre y de la mujer en Europa".

EN nuestras sociedades occidentales la identidad de una persona se reconoce, sobre todo, por referencia a su actividad profesional. Ya no se pregunta "¿quién es usted?", sino "¿a qué se dedica usted?". Es lógico que las mujeres adviertan con claridad creciente la necesidad de una identidad social que no se obtenga sólo por referencia a la función económica del hombre. Menos atadas al hogar merced al aligeramiento de las faenas domésticas y a la menor frecuencia de la maternidad, más instruidas y cultivadas, desean, naturalmente, utilizar sus dotes, conocimientos y aptitudes para asegurar su autonomía y para integrarse en el mundo con mayor plenitud, participar en él y trans-

formarlo.

En cuanto se intentó describir en términos estadísticos la situación laboral de las mujeres, resalta el hecho de que el mundo del trabajo lo construyeron, lo idearon y lo estudiaron los hombres. Las definiciones varían según los países: en éste se conceptúa como activas a las mujeres de agricultores, comerciantes y artesanos independientes que trabajan en la empresa familiar; en aquél se las considera inactivas porque no hay manera de computar el carácter, la duración ni la regularidad de sus prestaciones. Estas diferencias de definición originan una diferencia de varios millones de personas al apreciar la magnitud de los efectivos laborales en Europa.

A trabajo igual... salario desigual

En muchos países del mundo subsisten, en mayor o menor grado, las diferencias de remuneración entre los hombres y las mujeres por un trabajo del mismo valor. Tal es la conclusión que se desprende de una encuesta realizada en 1976 por la Oficina Internacional del Trabajo en 50 países sobre los *salarios horarios* de los hiladores (de la industria textil), cosedores a máquina (de la industria de la confección de ropa) y encuadernadores (a máquina); y los *salarios mensuales* de los ayudantes de laboratorio, vendedores de abacería y operadores de máquinas calculadoras (en los bancos). La desigualdad de los *salarios horarios* de los hiladores (foto pág. 20) en perjuicio de las mujeres —salvo Hungría, donde éstas ganaban como promedio el 5 por ciento más que los hombres— iba del 5 por ciento (Argelia, Hong-Kong) al 30 por ciento (Honduras, Mauricio, Venezuela). Con excepción de Hong-Kong y de Hungría, donde las cosedoras a máquina de camisas de hombre (foto de abajo) ganaban del 6 al 8 por ciento más que los varones por ese trabajo, en doce de los países que respondieron a la encuesta las diferencias de salarios de las mujeres en relación con los de los hombres oscilaba entre el 0,7 por ciento menos en Italia y cerca del 40 por ciento menos en Madagascar. Los encuadernadores de ambos sexos percibían igual paga en 32 países y territorios, pero la diferencia en detrimento de las mujeres iba del 20 al 30 por ciento en seis países y excedía del 30 por ciento en las Antillas holandesas, Canadá, Irlanda y Suiza. En lo que respecta a los *salarios mensuales*, en la mayor parte de los países, tanto industrializados como en vías de

SIGUE EN LA PAG. 20

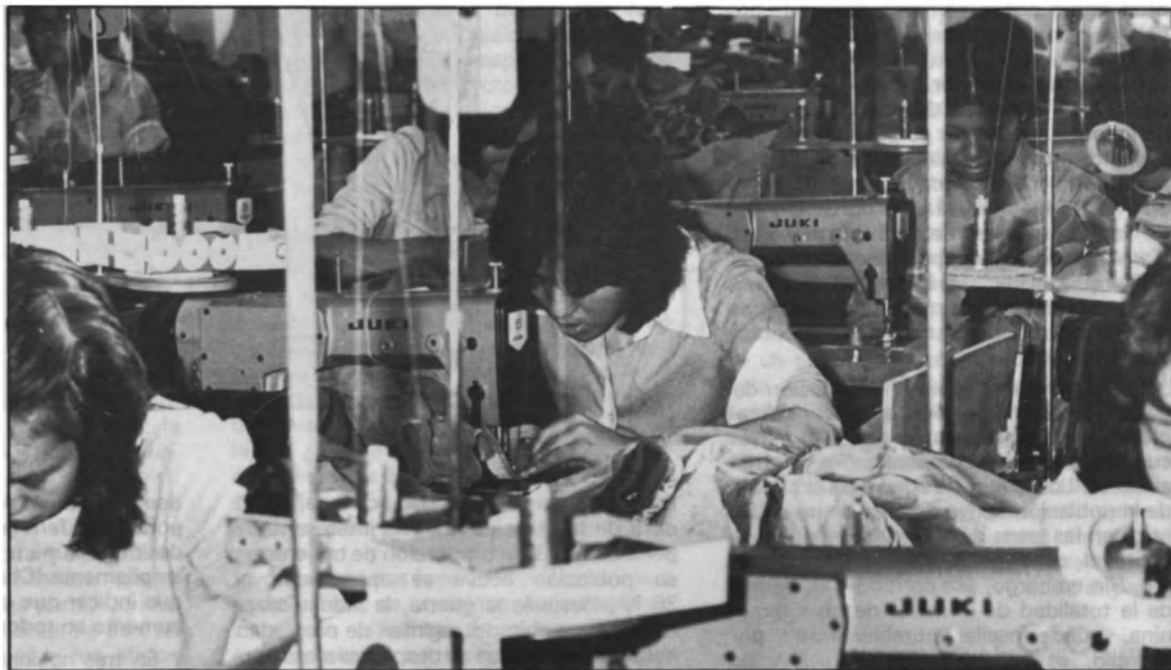


Foto Tom Blau © Parimage, París



Foto P. Larsen © Parimage, París

desarrollo, se remuneraba equitativamente el trabajo de las mujeres y el de los hombres : en 28 países, el de los ayudantes de laboratorio ; en 39, el de los vendedores de abacería ; en 36, el de los operadores de máquinas calculadoras. Sin embargo, se observaron diferencias considerables : en tres países, las mujeres ayudantes de laboratorio (foto pág. 19) ganaban menos que los hombres : 7 por ciento en Perú y 20 por ciento, aproximadamente, en Noruega y Venezuela. En lo tocante a las vendedoras, la diferencia era importante en Canadá, Finlandia, Irlanda (Dublín), Malasia (Sarawak) y Malí, llegando a ser del 30 por ciento en algunos países como Chipre, Marruecos y Venezuela. El salario de las operadoras de máquinas de banco llegaba a ser hasta un 20 por ciento menor que el de los varones en algunos países. Finalmente, según la encuesta, la diferencia entre el salario máximo de un hombre y el de una mujer excedía del 30 por ciento en Hong-Kong.

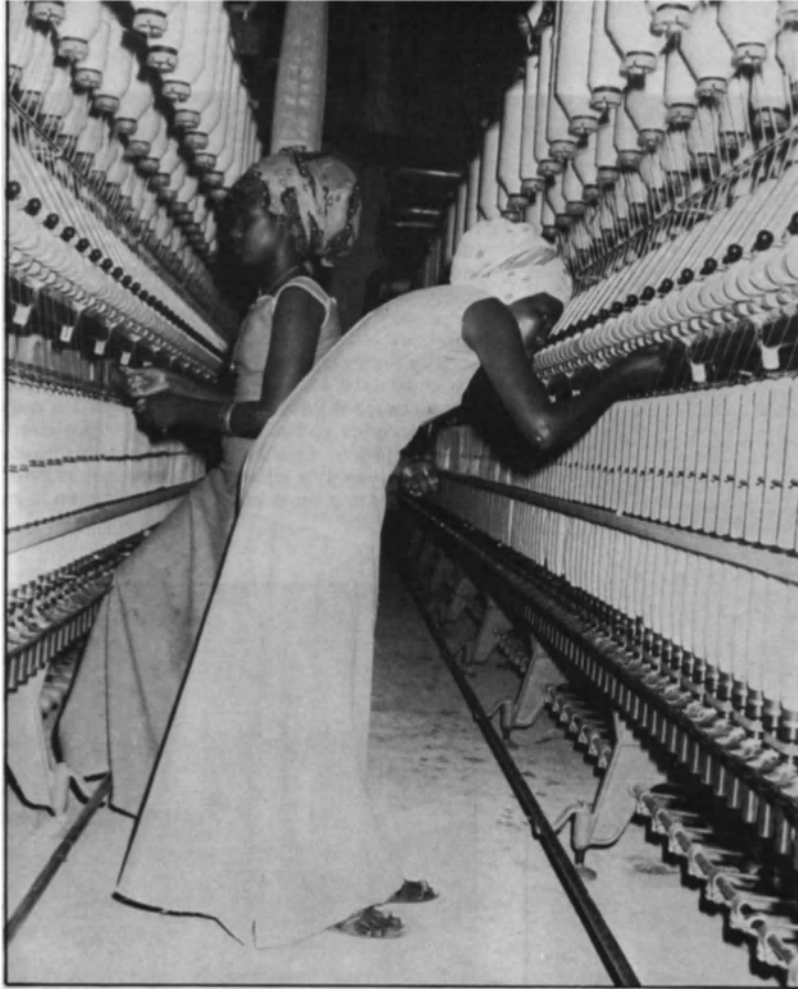


Foto Filet © SIPA, París

▶ Allí donde el sector agrícola es importante, los resultados de estas variaciones definitivas pueden ser sorprendentes ; por ejemplo, a tenor de las estadísticas la proporción de mujeres activas en Turquía es una de las más elevadas, y en Grecia una de las más bajas del continente. Pero ¿ acaso se recibe verdaderamente, al pasar de Turquía a Grecia, la impresión de que en la primera trabajan la mayoría de las mujeres, en contraposición con lo que acontece en la segunda ?

El margen de error en la apreciación del trabajo femenino es, por tanto, considerable a nivel de países, y todavía mayor cuando se hacen comparaciones internacionales. Los límites de edad para el cálculo de la población activa difieren de un país a otro, en las tasas de actividad femenina se omite el contingente de las temporeras, etc. Sin embargo, ese contingente, dentro de la totalidad de la mano de obra femenina, puede oscilar notablemente : por ejemplo, es de 8,2 % en Bélgica y de 38,3 % en Gran Bretaña.

Las sociedades sólo llevan bien la cuenta de lo que les parece estimable : la vaguedad estadística que rodea al empleo femenino es una prueba de que durante mucho tiempo se enfocó como algo marginal el papel económico de la mujer.

Hacia 1975 el porcentaje de mujeres en la población laboral era muy variable en el mundo. Correspondía el más alto a la URSS (49,3 %), seguida por el Asia oriental (38,9 %), situándose luego casi en pie de igualdad América del Norte (35 %) y Europa (34,4 %). Entre 1970 y 1975 la proporción de las mujeres dentro de la mano de obra global disminuyó en Africa y en el Asia oriental, por motivos diversos, y en la URSS —donde descendió de 51,6 % a 49,3 %— porque se iba restableciendo el equilibrio demográfico de los sexos, gravemente quebrantado por las bajas masculinas de la guerra. En Europa el promedio de participación de las mujeres experimentó un leve incremento, pasando de 33,6 % a 34,4 %. Las previsiones de la Organización Internacional del Trabajo hasta el año 2000 anticipan un ligero crecimiento de esa participación desde ahora hasta el final del siglo.

Este promedio de 34,4 % oculta, empero, disparidades profundas (tanto de nivel de participación como de evolución) entre los países. Forman un primer grupo los del Este y el Centro de Europa, las

activas aumenta desde hace cinco años. El caso de Italia es de los más interesantes : por los años 30 la proporción de mujeres en su población activa se aproximaba al 38 % ; después la guerra, la industrialización y el cambio del régimen de propiedad agraria hicieron que se desplomara ese porcentaje colocándolo en 26 % en 1974, pero esta cifra es muy inferior a la realidad, sobre todo por la frecuencia del "trabajo negro".

Dentro de un mismo país la participación de las mujeres en la economía general fluctúa mucho según las regiones. El papel económico que desempeñan no depende apenas de su voluntad. Cualquiera que sea la economía de una región, los hombres son atendidos con prioridad : si no hay actividades industriales, pongamos por caso, ellos serán quienes ocupen los empleos del sector terciario. *En mayor o en menor medida, el volumen del empleo masculino es el filtro que determina el del empleo femenino.*

También ofrece grandes contrastes el cuadro del desempleo femenino por regiones. En términos generales, en la Europa occidental el paro femenino es, proporcionalmente, mucho más grave que el masculino, pero hay que agregar ese subempleo larvado que asoma, por ejemplo, cuando se crean nuevos puestos de trabajo en una región que hasta entonces contó con escasa participación femenina : desanimadas de antemano en cuanto a la posibilidad de encontrar colocación, muchas mujeres ni siquiera se inscriben para solicitar un puesto.

Desde la revolución industrial ha venido aplicándose tranquilamente —en función

democracias populares y Austria, donde el porcentaje femenino en el total de la mano de obra supera el 40 %, en ocasiones ampliamente (Checoslovaquia, 46 %). Hay que indicar que esa proporción se halla en aumento en todos los países mencionados.

En tres naciones nórdicas (Suecia, Finlandia y Dinamarca) la proporción de las mujeres dentro de la población activa ha aumentado últimamente de forma muy neta (Suecia, 6 % de aumento en cuatro años), pero esa importante población femenina incluye un porcentaje notable de temporeras (entre 30 % y 45 %). Noruega es capítulo aparte : su nivel de participación femenina era tradicionalmente bajo, y todavía en 1970 no pasaba de 28 % ; el crecimiento ulterior ha sido espectacular y hoy día presenta una cifra de 35 %.

Entre los países de la Europa occidental los hay de añeja tradición en lo tocante al trabajo femenino, junto a otros con índices exiguos de participación de la mujer. Figuran entre los primeros Gran Bretaña, Francia y Alemania Federal, donde la proporción de mujeres en la población activa gira en torno al 38 o 39 %. La importante participación de la mujer en la actividad económica de esos países constituye una realidad desde hace casi un siglo.

En la Europa meridional se registran situaciones diversas que, indudablemente, evolucionarán en un sentido ascensional. Por ejemplo, en Yugoslavia la participación femenina ha pasado de una tasa baja en los años 50 (24 %) a una tasa mediana (33,9 %) en 1975. España y Portugal tenían las tasas más reducidas de Europa (alrededor de 22 %), pero en los cómputos no se justipreciaba la actividad agrícola de las mujeres. En España el número de mujeres

de las tareas y de los sexos— el distingo entre "oficios masculinos" y "oficios femeninos". Algunos se convirtieron en ghettos profesionales para las mujeres, con unas condiciones mediocres y un salario menor.

Ese distingo, frecuentemente artificial, o sea no basado en las diferencias biológicas entre los sexos, resulta cada vez más flagrante a medida que la tecnología permite recurrir menos a la fuerza física. Su artificialidad se pone asimismo de relieve cuando se comparan las ramas o los oficios "feminizados" en diversos países: el arte de imprimir cuenta con muchas mujeres en la URSS, mientras que en Francia y en Bélgica es un coto cerrado de los hombres. La peletería y el tabaco son, según qué países, industrias con predominio masculino o femenino.

¿ A qué leyes no escritas se atiene este reparto de funciones entre hombres y mujeres? Cabe decir, a grandes rasgos, que una función, cuando se devalúa, se feminiza y, viceversa, cuando se feminiza, se devalúa.

Por añadidura, en las funciones subalternas las mujeres son proporcionalmente más numerosas que los hombres. Su ascenso es más raro y más lento, tienen "predilección" por los empleos terciarios y suelen preferirlos a los oficios industriales, aunque éstos sean más remuneradores. En la industria son mayoritarias en las ramas que vienen a ser en cierto modo prolongación de sus quehaceres tradicionales: la confección, el sector textil y, con frecuencia, la rama alimentaria (vestir y nutrir). Cuando se requieren movimientos de precisión, alcanzan rendimientos superiores a los de los hombres: entonces sus cadencias son muy rápidas. Pero la destreza no se cotiza apenas en ninguna parte. Contrariamente a lo que suele decirse, no son las mujeres quienes "desempeñan los oficios más penosos". Esos oficios (la minería, la

pesca marítima, las fundiciones, etc.), como también los más humildes y desagradables (barrendero, pocero, etc.) corren en todas partes a cargo de hombres. *Estos cubren un espacio mucho más amplio de actividades, desde las más prestigiosas a las menos evidenciables.*

Desde la edad escolar, el repertorio de los oficios posibles y de las aspiraciones de los niños es mucho más variado que el de las niñas. Las opciones de éstas se centran fundamentalmente en torno a dos grandes funciones: la de cuidar y la de enseñar. Tales tendencias son detectables en todas partes, en países como la URSS, Italia o Suecia, tan diferentes por lo que atañe al entorno, los modelos y los valores preconizados. No parece que la escuela mixta favorezca la ampliación de las opciones. Los condicionantes sociales desempeñan aquí evidentemente un papel primordial y, aunque se trate de un acto de fe más que de un auténtico razonamiento, es menester romper los tabúes y arrinconar los clisés. Hace falta revisar seriamente los libros de texto para expurgarlos de imágenes estereotipadas de tareas u oficios masculinos o femeninos.

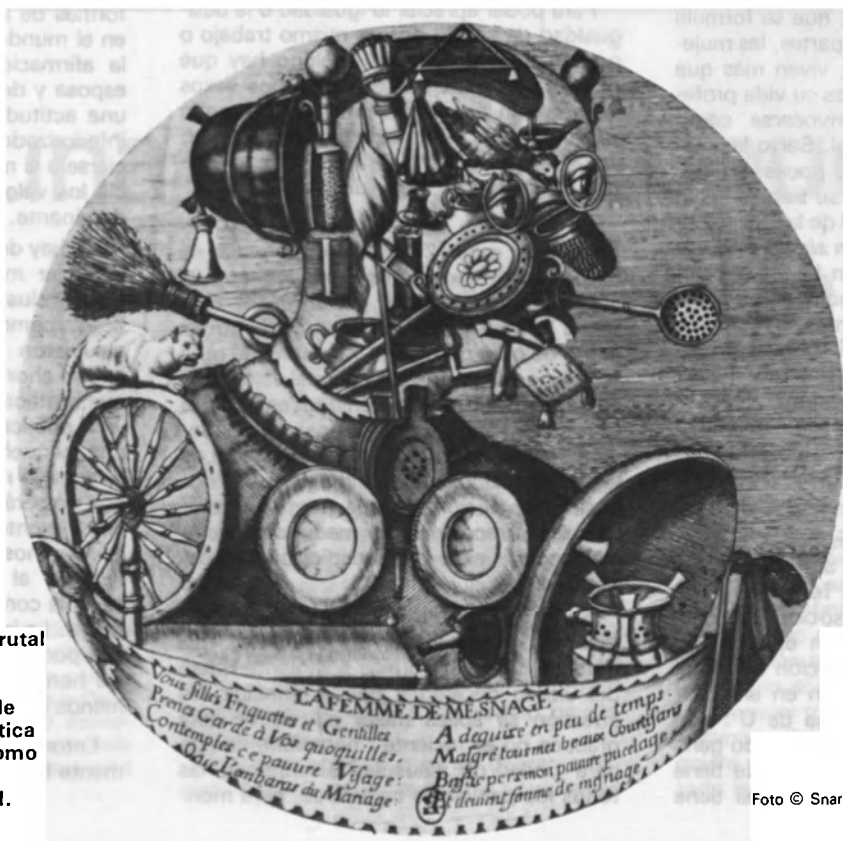
La maternidad sigue teniendo una importancia considerable y plantea muchísimos problemas funcionales tanto al padre como a la madre y a la sociedad. ¿ Conviene incitar a la mujer a que cancele su actividad profesional o es preferible construir establecimientos en los que esté atendido su hijo? ¿ Podrá encontrar una ocupación después, si ha de interrumpir el desempeño de la que tenía? La actitud de las propias mujeres con respecto al trabajo y a la maternidad, y las medidas adoptadas en favor de esas dos funciones por la sociedad en que viven, se combinan y se reflejan en las curvas —distintas de un país a otro— que describen los índices de actividad por edades.

La prolongación de la escolaridad entraña por doquier una incorporación más tardía a la vida activa. Entre los 20 y los 55 años, los índices de actividad femenina están en alza en toda Europa, pero con marcados contrastes: en los países del Este las mujeres trabajan en principio todas hasta el momento de la jubilación, que llega para ellas antes que para los hombres (a los 55 años) y que se anticipa aún más para las que han tenido varios hijos.

El modelo soviético es neto: a los 20 años, 85 % de mujeres activas; entre los 30 y los 50 años, cerca de 90 %, y un declive muy rápido después de los 55 años, en que desciende a 26 %, y a 7 % pasados los 60 años. Aunque las definiciones soviéticas de actividad tienen un carácter muy lato, nos encontramos desde luego ante una pauta que expresa *la marcada prioridad que se otorga a la función económica de la mujer, por su profesión, sobre su papel de esposa, ama de casa y madre.*

Los países del Este propenden a seguir esa pauta, con ciertas variantes. Sin embargo, bruscos baches demográficos han inducido a algunos de ellos (Hungría, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Polonia) a permitir que la mujer haga un alto de cerca de dos años después del alumbramiento, aparte de que disfruta de un prolongado permiso de maternidad. Esta interrupción de actividad no es retribuida cuando se trata del primer hijo, pero da derecho a un subsidio a partir del segundo. Por ejemplo, en Hungría, en 1974, 229.000 mujeres, o sea el 10 % de la totalidad de las activas, ejercieron el derecho a la interrupción posnatal de su trabajo. De estas medidas se infiere que ha habido que conceder la prioridad al papel de madre.

Por el contrario, en España, Luxemburgo, Irlanda y los Países Bajos la activi-



"La mujer casada, la pierna quebrada y en casa", dice la brutal "sabiduría" del refranero tradicional. Y podría añadir: "Cocinera, a tus cacharros". He aquí una interpretación sarcástica de esta filosofía de la mujer como robot doméstico, debida a un grabador francés del siglo XVII.

Foto © Snark International, París (col. part.)

dad femenina empieza al terminar la escolaridad obligatoria y culmina a los 20 o 21 años. Esta "actividad de las muchachas" desciende luego brutalmente: a los 25 años sólo continúan trabajando entre el 20 % y el 30 %, y las que siguen haciéndolo rebasada esa edad son menos todavía. El bajón es tan brusco, al producirse el matrimonio y la primera maternidad, que permite establecer esas fechas con casi total exactitud: *en estos países las funciones de esposa y de madre prevalecen netamente sobre las funciones profesionales*. No se registra una reanudación apreciable de la actividad después de las maternidades.

Bélgica, Italia y Grecia muestran, igualmente, curvas descendentes tras el apogeo de actividad a los 21-22 años, pero la reducción de los efectivos es mucho más lenta y está menos claramente relacionada con el matrimonio: el porcentaje de mujeres casadas entre las trabajadoras es incluso muy alto en Bélgica: 60 %.

En la República Federal de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Suecia y Dinamarca las curvas de actividad femenina presentaban, hace quince años, dos "ápices": el primero hacia los 21 años (70 % de mujeres activas), seguido por un descenso relativo al llegar la edad de las maternidades, y una recuperación después de los 35 años; la otra cota máxima se situaba hacia los 50 años. Estas curvas plasmaban, para numerosas mujeres, *la vida en tres fases consecutivas: trabajo-maternidad-trabajo*. En estos países, a excepción de Gran Bretaña, la situación ha cambiado: la cota de actividad se ha elevado en la edad de las maternidades, de modo que las jóvenes con hijos se mantienen a menudo en el trabajo. En Gran Bretaña subsiste el bache durante el período de las maternidades, pero la recuperación posterior es más acusada: el promedio de edad de la trabajadora británica es relativamente alto.

Una última observación, que se formula contadas veces: en todas partes, las mujeres, que, como promedio, viven más que los hombres, terminan antes su vida profesional, sin que pueda invocarse como motivo su función maternal. Salvo las que trabajan en la agricultura, pocas son las que se sienten apegadas a su trabajo hasta el punto de rebasar la edad de la jubilación, y muchas las que se retiran *sin llegar a esa edad*. En comparación con los comportamientos masculinos, el fenómeno es neto. ¿Será que ellas se cansan más, o es que se sienten menos "definidas" por su profesión? ¿Acaso les afecta menos que a ellos el traumatismo de la jubilación? ¿Es más importante de lo que se piensa — e influye en estas decisiones — su misión de abuelas? Tales interrogantes sugieren otros tantos temas de estudio.

Admítase que las mujeres de los agricultores directos son las más activas, pero la frecuencia de la actividad femenina varía con arreglo a la categoría socioprofesional del marido. En relación con el salario o sueldo del marido, la proporción de mujeres casadas que permanecen en el hogar describe una curva en forma de U: son relativamente numerosas si el marido gana poco; su número disminuye si éste tiene un ingreso mediano, y aumenta si tiene

ingresos elevados. Lejos de ser un factor de nivelación de los ingresos familiares, el trabajo de la mujer acentúa en ocasiones las disparidades pecuniarias entre las familias de las capas populares y medias, puesto que es en las familias donde el marido tiene ya unos ingresos suficientes donde el salario de la mujer viene a aportar al hogar otra contribución de peso.

Se advierte que la categoría socioprofesional del marido suele ser más determinante, en esa opción, que la de la mujer. Por lo demás, las relaciones entre los sexos son más igualitarias en las capas medias y conservan ciertas formas más "patriarcales" en las capas más pobres y en las más ricas de la población.

No abundan los datos sobre la relación entre el número de hijos, la edad de éstos y el índice de actividad de las madres, pero los disponibles concuerdan.

Se ha comprobado que el advenimiento del tercer hijo ejerce una repercusión notable sobre la actividad de la madre, ya que entre el 80 % y el 90 % de las madres con tres hijos de menos de 15 años no trabajan (ni siquiera en países como Francia y Bélgica, a la vanguardia en Europa en cuanto a la red de guarderías para los niños de 2 a 6 años).

Las remuneraciones reflejan generalmente el "valor" que se atribuye a las funciones profesionales de hombres y mujeres. Las sociedades europeas aceptaron durante mucho tiempo que se pagase menos a las segundas que a los primeros: interpretábase esto como una sanción por la "inferioridad natural de la hembra" o por su presencia en el mundo del trabajo retribuido, considerada "anómala" y nefasta. Hoy nuestras sociedades recusan, en principio, esas disparidades de trato, que no por ello han desaparecido. Pero, a despecho de indignaciones y proclamas, el público sigue estando muy mal informado al respecto.

Para poder apreciar la igualdad o la desigualdad de salario por un mismo trabajo o por un trabajo de valor análogo hay que comparar a trabajadores de ambos sexos que realicen las mismas funciones y tengan la misma calificación, la misma antigüedad, etc. Entonces podrá aquilatarse la disparidad motivada por el prejuicio del sexo.

La aplicación del principio "a igual trabajo, igual salario" no es fácil, a pesar de todos los instrumentos jurídicos que la amparan: Convenio N° 100 de la OIT relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, artículo 119 del Tratado constituyente de la Comunidad Económica Europea, leyes fundamentales incorporadas al articulado de las constituciones de muchos países, disposiciones nacionales que permiten combatir las infracciones por medio de sanciones, recurrir ante una jurisdicción competente, etc.

Sería prolijo enumerar todas las leyes y decretos. Señalemos, no obstante, que muchas de estas normas solamente datan del último decenio y que el principio en cuestión se aplica mejor allí donde esta práctica no es reciente: hace falta tiempo para podar de cláusulas discriminatorias todos los convenios colectivos, para mon-

tar un eficaz aparato de control, para sensibilizar a las organizaciones laborales y empresariales y, sobre todo, para desbaratar las triquiñuelas destinadas a soslayar la ley y a vaciar de contenido el principio de igualdad de retribución, modificando las definiciones y las clasificaciones profesionales. Y se requiere más tiempo todavía para persuadir a las mujeres de su derecho a perseverar para que se reconozca que son víctimas de un prejuicio, sin cejar en este empeño aunque la situación del empleo sea preocupante.

Resulta evidente que en los últimos decenios hemos asistido a una evolución involuntaria y voluntaria hacia una mayor similitud de las funciones masculinas y femeninas. Indudablemente, la situación y el papel de las mujeres han sido objeto de preocupación para los Estados, y la "crisis de la condición femenina" ha sido y debe seguir siendo beneficiosa para ellas. Parece, sin embargo, que, cualesquiera que sean, las funciones desempeñadas por las mujeres aparecen con bastante rapidez a los ojos de las diversas sociedades, si no marcadas por un signo negativo ni como algo desdeñable, sí al menos como algo secundario en relación con las funciones que asumen los hombres.

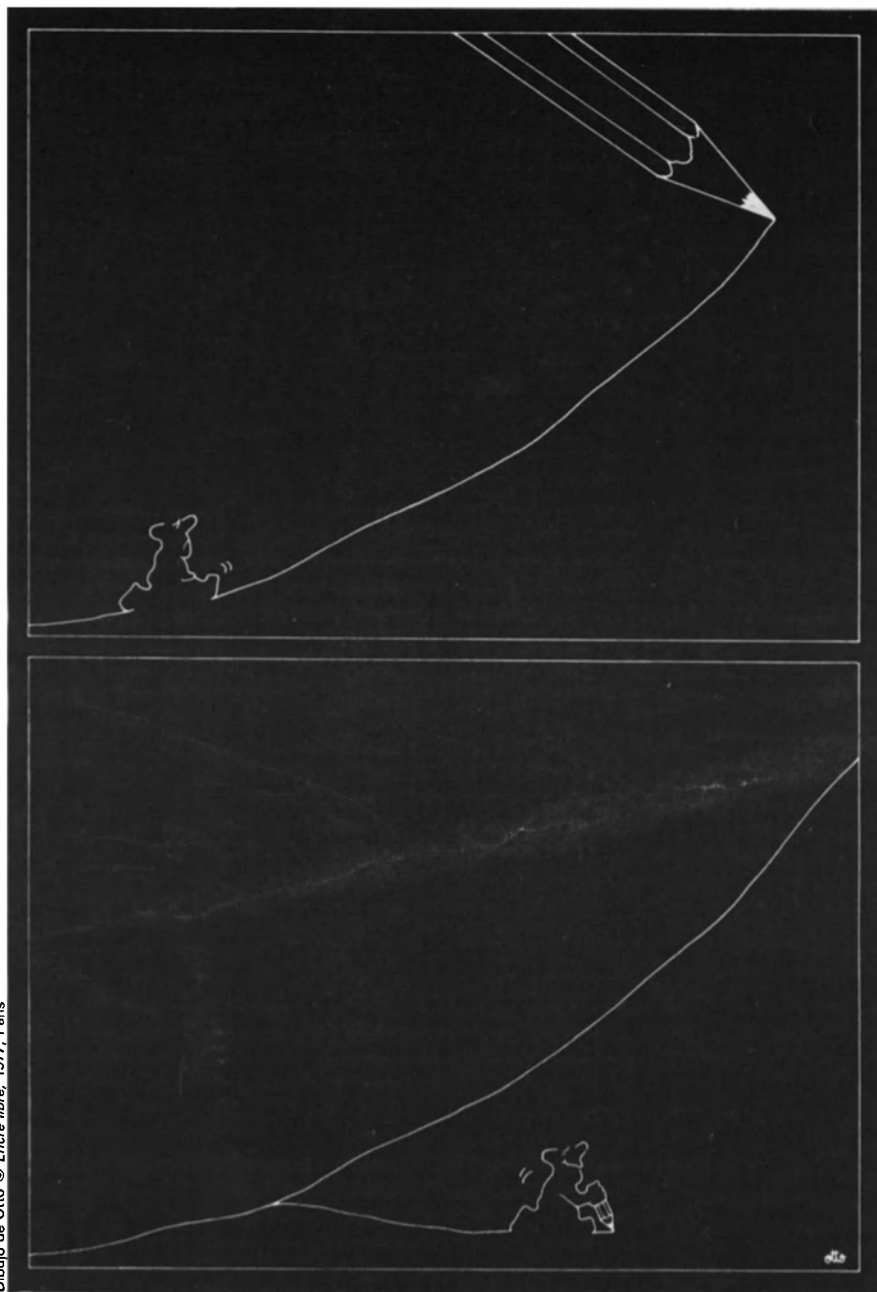
¿Por qué? ¿No se deberá ello a la relativa imposibilidad o incapacidad de las mujeres para aprovecharse de sus propias funciones en términos de poder, al menos fuera del campo de la vida privada, donde suelen hacerlo? Sus análisis las llevan con frecuencia a subrayar el aspecto negativo, menoscabador o fastidioso de sus funciones, en lugar de procurar transformarlas en poder consciente y organizado.

El estudio de las actitudes más serias suele mostrar que las mujeres que trabajan no justifican su situación mediante una apología del trabajo, sino a través de una crítica de la vida hogareña, y que las mujeres dedicadas al hogar explican primordialmente la suya por el análisis de las penosas formas de alienación que la mujer padece en el mundo laboral, sin hacer hincapié en la afirmación de las prerrogativas de la esposa y de la madre en el hogar. Es ésta una actitud bastante típica de los grupos inferiorizados, los cuales tienden a depreciarse a sí mismos tomando como referencia los valores y los resultados del grupo dominante.

No hay duda de que las mujeres podrían negociar mejor sus funciones — aquellas cuya exclusividad abandonan para compartirlas, como también esas otras que les estuvieron vedadas y cuyo aprendizaje hacen ahora — y obtendrían así algo más que protecciones aleatorias: poderes en la vida pública. Una minoría piensa en ello, una pequeña minoría solamente, mas el calendario no se detiene y tal vez los tiempos no serán siempre tan favorables. Pero quizá plantearse las funciones femeninas en términos de poder sería continuar ajustándose al modelo masculino, orientado hacia la conquista y la consolidación de un poder. La intercambiabilidad de las funciones podría surtir otros efectos e inclinar a los hombres a adoptar valores diferentes, menos agresivos y competitivos.

Entonces se habrán renovado verdaderamente las sociedades modernas.

E. Sullerot



Dibujo de Otto © Enere Ilbre, 1977, París

Por una libre distribución de la vida de trabajo

por Gösta Rehn

GÖSTA REHN, director del Instituto Sueco de Investigaciones Sociales de la Universidad de Estocolmo, fue anteriormente Director para la Mano de Obra y los Asuntos Sociales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Una versión ligeramente más larga de este artículo se publicó en Información OIT, Ginebra (Vol. 14, n° 1, 1978).

EL tiempo de trabajo puede medirse de muchas maneras : horas por día o por semana, días por mes o por año, años de trabajo en comparación con los años de estudio y los de jubilación. Tradicionalmente, todos estos aspectos han sido regulados por separado y en forma rígida, sin prestar mayor atención a la idea de que diferentes individuos o grupos pudieran querer utilizar su tiempo de distinta manera.

Las demandas de quienes desean apartarse de la norma están sujetas a cuidadoso

examen y control. Hay que demostrar que se es una persona muy dotada y anímicamente estable, o bien decididamente retrasada e inestable, para obtener de la sociedad un apoyo especial en sus estudios o su formación. Hay que probar que se está incapacitado para trabajar a fin de obtener una pensión anticipada. Hay que ser fuerte y sano no sólo para trabajar sino también para vencer todos los obstáculos jurídicos, administrativos y sociopsicológicos, si se quiere seguir trabajando después de alcanzada la edad de la jubilación ; incluso en

ese caso puede uno verse sancionado con una tasa impositiva sobre los ingresos adicionales, similar a la que grava los ingresos de un millonario. Y si no se disfruta cada año del derecho a vacaciones antes de una fecha determinada, sancionadamente se pierde.

Actualmente existen fondos de seguros sociales y otros mecanismos para asegurar los ingresos durante los periodos en que no se trabaja, que podrían constituir la base para una libertad de elección mayor de la que proporciona cada uno de esos fondos por separado. Las diferentes maneras de asegurar los ingresos, incluido el sistema de financiación de los estudios por medio de impuestos, podrían combinarse en un régimen común de *derechos de giro* cambiables. Los haberes acumulados en la cuenta de seguridad social de cada individuo, así integrados, podrían ponerse a su disposición en cualquier momento para los fines que él mismo elija.



COMO fondo inicial sería necesario establecer un crédito básico para realizar estudios después de la escolaridad obligatoria, a condición de que no se pierda ese derecho si alguien prefiere trabajar durante su juventud en lugar de frecuentar un establecimiento de enseñanza superior; por el contrario, se crearían así derechos de giro adicionales para el momento en que esa persona deseara utilizar el dinero. Esto permitiría rectificar algunas injusticias que aun hoy subsisten: hay personas que consumen elevados recursos sociales en largos periodos de estudios y que obtienen pensiones también elevadas pese al número reducido de años de trabajo, mientras que lo contrario ocurre con quienes trabajan y pagan contribuciones a las cajas de pensiones durante toda su vida, desde los 16 hasta los 65 años de edad.

Con este sistema generalizado de derechos de giro, el interesado podría decidir en qué momento ha de optar por una jubilación tardía con una pensión alta o lo contrario; si se beneficiará de una "jubilación provisional" con pleno derecho para regresar al trabajo; si acumulará derechos de vacaciones a fin de destinarlas al estudio o al ocio o para obtener una pensión mayor; si interrumpirá su trabajo para proseguir sus estudios o si abandonará sus estudios para trabajar. Cada individuo optaría libremente y las autoridades no tendrían motivo alguno para someter a examen la "legitimidad" de la forma en que utiliza su propio capital.

Gracias a este sistema, el individuo podría disponer en cualquier momento de un "debe" y un "haber" como los de una cuenta bancaria. La diferencia, que es importante, radica en que el Estado se hallaría en situación de garantizar su valor monetario haciendo que las contribuciones generalizadas aumentaran automática-

mente con la inflación, tal como ocurre ya en la mayoría de los regímenes de seguros sociales. Damos por descontado, desde luego, que no se permitirá al individuo *agotar* sus haberes: todavía tendrá que contar con fondos suficientes para una jubilación razonable sin que los contribuyentes deban pagar más impuestos para evitar que padezca hambre en su vejez.

También sería posible ofrecer ciertas ventajas a las personas que utilizan sus derechos de giro en forma útil para la sociedad; por ejemplo, las que hacen coincidir sus periodos de estudios, de perfeccionamiento o de vacación prolongada con periodos de escasa demanda del tipo de trabajo que realizan, lo que representaría un ahorro para el seguro de desempleo. Se podría asimismo estimular y recompensar la formación y el perfeccionamiento de determinadas aptitudes y calificaciones, particularmente si ello entraña el traslado de un individuo de un sector afectado por el desempleo a otro con escasez de mano de obra.

No se trata de una utopía. Existen ya diversas formas de jubilación flexible. En Suecia, la quinta semana de vacaciones puede acumularse de modo que el trabajador, si lo desea, tiene derecho a nueve semanas de vacaciones cada cinco años. En Australia, ese "permiso por servicios prolongados" constituye una tradición.

Con el aumento del nivel de los ingresos efectivos, los trabajadores querrán que continúe reduciéndose el tiempo de trabajo. Pero cada cual deseará que se realice a su manera. Sería imposible reglamentar con carácter general la forma de atender todas las solicitudes de disminución de las horas semanales de trabajo, de más vacaciones, de más tiempo de estudios y de jubilación anticipada. Y nadie toleraría la consiguiente limitación de los ingresos ni los elevados impuestos y honorarios que se necesitarían para asegurar los ingresos durante los periodos en que no se trabaja. Esta limitación general no debería impedirnos permitir que el individuo elija su propia forma de reducción del tiempo de trabajo, siempre que sea financiada con cargo a su propia cuenta de derechos de giro dentro del sistema general de seguros sociales.

Esta libertad puede crear algunas dificultades en el proceso de producción, pero también puede servirle de estímulo. Ciertos sistemas de horario flexible bien organizados han contribuido a reducir el absentismo y la rotación elevada de personal. Por otra parte, una coordinación sistemática con la política del empleo, que ofreciera incentivos para que los trabajadores emplearan voluntariamente sus derechos de giro en forma que coadyuve a mantener una situación equilibrada de pleno empleo, resultaría ventajosa tanto para ellos como para los empleadores y contribuiría a hacer que una reducción del tiempo de trabajo fuera económicamente viable.

La libertad humana constituye un valor que a veces puede estar en pugna con la eficacia técnica y económica. Incumbe a los responsables de la política social y económica elaborar métodos gracias a los cuales dichos valores puedan, por el contrario, apoyarse recíprocamente.

G. Rehn

El maestro, peor pagado que un obrero industrial



Photo Satyan, Unicef

TANTO en los países desarrollados como en los países en desarrollo los maestros de enseñanza primaria, al comenzar su carrera, suelen percibir salarios inferiores a los de los trabajadores especializados de la industria que ocupan su primer empleo.

Pocas profesiones como el magisterio, que en el conjunto de los países emplea a más del 2 por ciento de la población activa, ejercen una influencia tan duradera en la vida económica y social. Sin embargo, un maestro puede tener que esperar treinta años, incluso hasta la víspera de su jubilación, cuando hace ya mucho tiempo que sus primeros alumnos han entrado en el mercado del trabajo, para percibir la misma paga que un obrero.

Esta es una de las revelaciones de un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), publicado en 1978, que contiene datos sobre unos 70 países y cuya finalidad es determinar los métodos para la fijación de salarios de los maestros y la relación de estos salarios con los de otras profesiones.

La escala de aumentos, la retribución por tareas ajenas a la labor escolar y las dificultades de contratación en las zonas aisladas y en las grandes ciudades no son sino algu-

nos de los factores que deben tomarse en cuenta para fijar en definitiva los sueldos de un maestro. Estos factores varían de un país a otro e incluso, en un mismo país, de una región a otra, por lo cual no pueden establecerse normas rígidas de carácter universal.

Sin embargo, se ha estimado que, a efectos de una comparación internacional, el salario medio de la industria constituye el patrón universal más apropiado para comparar los sueldos de los maestros principiantes.

De acuerdo con ese criterio, entre los 27 países (con una población total de 1.900 millones de habitantes) respecto de los cuales se disponía de datos detallados, Canadá (provincia de Nueva Brunswick) pagaba en 1976 los sueldos más bajos —44 por ciento menos que el salario medio industrial— a los maestros de grado inferior en el escalafón, mientras que los ingresos más altos correspondían a Nigeria : 144 por ciento más que el salario de los obreros industriales. A continuación de Nigeria, los más beneficiados eran los maestros de Suiza (cantón de Argovia) con un 27 por ciento más que el salario industrial, seguidos por los maestros de la República Federal de Alemania, con el 14,3 por ciento más.

Otros países donde los maestros de la misma categoría recibían salarios inferiores al promedio de los obreros de la industria eran Japón, con 35 por ciento menos ; Inglaterra y Gales, con 32,5 por ciento menos y Noruega, con 5 por ciento menos.

De acuerdo con el mismo criterio, las cifras de 1975 revelan que el mejor país para los maestros principiantes era la Argentina, donde sus salarios llegaban a ser superiores a los de los obreros industriales en un 60 por ciento. Durante ese mismo año, los salarios de los maestros eran un 30,1 por ciento más altos en Dinamarca, mientras que en Italia y Austria eran inferiores en un 41,8 y un 33,6 por ciento, respectivamente. En Kenia y Australia (Nueva Gales del Sur) los maestros ganaban, respectivamente, un 28,7 y un 19,6 por ciento menos que los obreros industriales.

Entre los países respecto de los que se dispone de datos sólo hasta 1974, Malí era el que ofrecía mejores condiciones de salario a los maestros principiantes : 12,7 por ciento más que a los obreros de la industria, mientras que en Bélgica y en Francia aquellos percibían el 6 y el 4,8 por ciento más, respectivamente. En Filipinas y en Sri Lanka maestros y obreros ganaban aproximadamente el mismo salario. Los sueldos



de los maestros resultaban inferiores a los pagados en la industria en Nueva Zelandia (3,7 por ciento), la República Árabe Siria (11), la República Democrática Alemana (18,9) y Zambia (34,2).

Las Estadísticas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética abarcan el decenio 1965-1975, pero se establecieron sobre la base de un salario medio. En los Estados Unidos el promedio de los salarios de los maestros y profesores de enseñanza secundaria era ligeramente superior (alrededor del 5 por ciento) al promedio salarial de la industria, durante todo el periodo mencionado.

En la URSS, durante el mismo periodo, los sueldos del personal docente se hallaban por lo general rezagados con respecto a los de la industria, y en 1975 eran inferiores en un 26,5 por ciento. Sin embargo, en estas cifras no están incluidas ciertas ventajas concedidas a maestros y profesores: vivienda, servicios sociales, etc. Por otra parte, en 1978 el Gobierno ha aumentado en un 18 por ciento los salarios del personal docente.

Uno de los problemas más urgentes, que se ha agudizado en el último decenio, es la defensa del poder adquisitivo del salario de los maestros frente a la aceleración de la inflación. Los métodos para determinar la periodicidad y la cuantía de los aumentos del costo de la vida van desde los acuerdos especiales restringidos hasta los estudios sistemáticos que pueden llevar a cabo entidades estatales autónomas, como hacen en Japón las autoridades de la función pública.

El intervalo entre dos estudios puede variar de un máximo de dos años o más, como sucede con algunas estimaciones especiales, a un mínimo de tres meses, como ocurre en Francia. Sin embargo, en los países que han podido establecer cuadros comparativos suficientemente exactos, es evidente que el poder adquisitivo del salario de los maestros ha mostrado una tendencia generalizada al alza, aunque a veces el gobierno haya tenido que intervenir para suscitara.

Si bien el estudio no saca conclusiones, pone de manifiesto varias tendencias. Durante años han disminuido las diferen-



cias entre el salario de los maestros y el de los profesores de enseñanza secundaria, así como las existentes entre los niveles salariales superiores e inferiores de los escalafones respectivos. Estos cambios pueden ser justos desde el punto de vista social; sin embargo —advierte el estudio—, tienden a enfriar el entusiasmo por alcanzar calificaciones más altas, lo que, a su vez, podría actuar en detrimento de la calidad de la enseñanza. Se constata también que en algunos sistemas educativos los profesores de la enseñanza secundaria (y no sólo los de la primaria) perciben, al comenzar su carrera, una remuneración inferior al salario industrial medio.

La utilización de técnicas audiovisuales, la enseñanza programada y el enfoque radicalmente nuevo de algunas disciplinas tradicionales han vuelto más compleja y exigente la función docente. Las organizacio-

nes de maestros y profesores reclaman con insistencia cada vez mayor que estas nuevas responsabilidades se reconozcan y se reflejen en la remuneración percibida.

Los salarios del personal docente revelan la importancia que la sociedad atribuye a su profesión. El estudio señala que muchos países se preguntan a menudo si "pueden permitirse el lujo de pagar más". Con el mismo derecho cabría preguntarse si el país puede permitirse el lujo de no pagar más... Después de la familia, el maestro es la persona que mayor influencia ejerce sobre las nuevas generaciones. □

Este estudio está tomado de *Información OIT*, boletín de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra (vol. 13, n° 5, 1977).

“El maestro actúa sobre la eternidad : nunca puede decir dónde termina su influencia”, escribía el historiador norteamericano Henry Adams (1838-1918) en *La educación de Henry Adams*, una de las autobiografías más notables que se hayan escrito en el mundo entero. Pese a la influencia duradera del magisterio en la vida social y al creciente volumen de conocimientos que hoy se requieren para ejercerlo, en muchos países los jóvenes maestros ganan menos que los obreros industriales en su primer empleo y tienen escasas posibilidades de percibir igual paga que éstos, incluso en vísperas de su jubilación. En las fotografías de estas páginas, el maestro y los alumnos de la única escuela de la pequeña aldea de Saint-Maurice d'Isbie, departamento de Ardeche (sur de Francia). Dos veces por semana abandonan las aulas y los libros para estudiar directamente, en un paseo por el campo, las leyes de la naturaleza.

Fotos Pierre Allard © Instituto Nacional de Investigaciones Pedagógicas, París



¿SEGUIRA habiendo autores dentro de un siglo? La duda es legítima. La actual evolución de los problemas que plantea el llamado "derecho de autor" apunta hacia un porvenir cuando menos incierto para esa categoría muy concreta de seres humanos.

A primera vista, la cosa parece sorprendente, ya que nunca se han imprimido tantos libros y nunca ha sido mayor el número de autores, de carácter literario o no. Y, sin embargo, la expansión acelerada de los medios modernos de difusión entraña en sí misma una amenaza para la propiedad intelectual. Es muy posible que los autores empiecen a ser muy pronto víctimas en cierto modo de la tecnología.

Su actual condición es, en efecto, cosa reciente. Todavía a principios del siglo XVIII el escritor que vendía su manuscrito a un "librero" perdía todos sus derechos sobre la obra, de la que podía disponer plenamente éste. El concepto de propiedad literaria es desde luego más antiguo, y los romanos lo conocían ya; reconocían incluso el concepto, importante, de propiedad moral: los autores conservaban un cierto derecho de fiscalización con respecto a su obra incluso después de venderla.

Pero todo esto no pasaba de ser una convención oral, una costumbre admitida, de la que no queda rastro alguno en el derecho. En realidad, la propiedad literaria no hizo su aparición en las leyes y la jurisprudencia hasta fines del siglo XVIII, época en que se reconoció a los escritores a la vez el derecho a una justa remuneración y el de propiedad sobre su obra, incluso después de su publicación. Y todo ello no resultó nada fácil.

Fueron necesarios muchos procesos antes de que se empezara a reconocer tales derechos a los autores; muchos procesos e incluso, en Francia, el estallido de una revolución: la de 1789. En lo tocante a los autores teatrales, un texto del escritor francés Beaumarchais sitúa un momento de esa lucha: "Se dice en los teatros que no es noble que los autores pleiteen por razones de vil interés, ya que presumen de aspirar a la gloria. Es verdad: la gloria es muy atractiva, pero no hay que olvidar que, para poder gozar de ella simplemente durante un año, la naturaleza nos condena a comer 365 veces".

Ahora bien, no basta con que un país decida reconocer la propiedad literaria y artística, es decir, darle una existencia jurídica, pues tal reconocimiento solamente protege a los autores nacionales y en el interior de sus fronteras. Lo que nació en el siglo XVIII le tocaba desarrollarlo al XIX: no sólo hacer reconocer el derecho de autor en otros países sino, sobre todo, establecer una verdadera protección internacional —conseguir, por ejemplo, que las obras de un autor italiano estuvieran protegidas en Islandia y en el Japón del mismo modo que en la propia Italia.

HENRI DE SAINT-BLANQUAT, *periodista científico francés*, ha publicado gran número de artículos sobre la evolución de las ciencias humanas. Es autor del libro *La vie en Europe* (Hachette, París, 1970) que ha sido traducido al italiano.

El derecho de autor

¿Son los autores una especie en trance de desaparición?

por Henri de Saint-Blanquat

Ello no resultaba obvio. La cosa empezó con los tratados bilaterales. Después vinieron las uniones y los convenios internacionales. Así, en 1886 se creó la Unión de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, que era un acuerdo europeo con vocación universalista, y en 1889 se firmó el primer convenio panamericano.

Pero esto no fue sino el principio, ya que siempre es posible mejorar la protección. En 1908, 1928, 1948, 1967 y 1971 se revisó el Convenio de Berna, y hasta 1946 se siguieron estableciendo nuevos convenios panamericanos. En 1952 se aprobó, con los auspicios de la Unesco, la Convención Universal sobre Derecho de Autor, que iba a ser revisada en 1971 y a resolver la dificultad originada por la existencia de dos series independientes de acuerdos internacionales.

No por ello suprimió la Convención Universal los convenios anteriores. En efecto, los Estados siguen teniendo la posibilidad de dar su adhesión al convenio que prefieran, o a varios de ellos. Actualmente, ciertos Estados están vinculados únicamente por el de la Unión de Berna, otros (72 en total) por la Convención Universal y otros por las dos... o por ninguna. Por su parte, la URSS ha dado su adhesión a la Convención Universal... pero solamente en su versión de 1952. Como puede verse, la protección de la producción literaria, artística y científica —porque de esto es precisamente de lo que se trata— sigue siendo muy compleja, y quizás vaya a serlo cada vez más.

¿Qué es lo que hay que proteger, en definitiva, y de qué modo? Al igual que las situaciones, las respuestas varían casi *ad infinitum*. La legislación anglosajona protege únicamente las obras que han cumplido unos trámites de depósito, registro o acta notarial. El derecho europeo "continental" tiende a proteger el hecho mismo de la creación. Se trata, pues, de dos concepciones jurídicas distintas, que explican

la larga coexistencia de dos series de acuerdos internacionales.

Por otra parte, los países socialistas tienen su propia concepción. Todas las fórmulas occidentales se basan en el concepto de propiedad y en las leyes del mercado. En los países socialistas, es el Estado el que se hace cargo de la difusión de las obras. En ciertos casos, la obra, valor cultural, tiene un valor comercial, y el creador puede disponer entonces de ella, pero se la considera ante todo como un instrumento al servicio de la sociedad, no cabiendo por tanto percibir derecho alguno por su utilización en la enseñanza.

A estas dos situaciones diferentes se suma otra, más recientemente reconocida, a saber, la de los países en desarrollo que, por un lado, tienen que recurrir a una importación masiva de obras intelectuales y, por otro, han de intensificar su propia producción, lo cual ha incitado a concederles un cierto número de facilidades y, por ende, a limitar de hecho los derechos de autor correspondientes a las obras difundidas en su territorio.

La palabra clave es, en efecto, "límite". Cabría pensar que, desde hace doscientos años, las obras del espíritu están cada vez mejor protegidas y, por consiguiente, que sus autores viven cada vez mejor. Tal conclusión no es falsa, y hay organismos como la Unesco que procuran consolidar esa tendencia. Pero, al mismo tiempo, surgen ciertos límites y aparecen determinadas amenazas. La actual evolución del mundo no resulta siempre favorable para los autores.

En todo caso, siempre se plantearán problemas de límites. Porque ¿hasta dónde llega el concepto de autor? ¿Por dónde pasa la frontera entre el creador, el imitador, el plagiarlo y el ejecutante o intérprete? ¿A qué materias debe aplicarse exactamente el derecho de autor? No siempre será fácil responder a estas preguntas,



Foto © Télérama, París

Se ha calculado que una sola representación televisada y transmitida al mundo entero de la tragedia *Edipo rey*, de Sófocles, llegaría a un número de espectadores mucho mayor que el de todos los que la han visto en un teatro desde que fue escrita hace 25 siglos. En la foto, Edipo en la versión cinematográfica de la obra realizada por el cineasta italiano Pier Paolo Pasolini en 1967. Una reciente encuesta efectuada por la Unesco y la OIT señala el escaso control que el artista ejerce sobre la administración de sus propios intereses y el problema de obtener una remuneración proporcional al uso comercial que se hace de sus obras.

como lo demuestran varios litigios recientes. El concepto se ha ampliado poco a poco, Tero ¿hasta dónde podrá llegarse?

En 1975 un tribunal francés tuvo que decidir si debía considerarse la fórmula de un perfume como una creación intelectual protegida por el derecho de autor. También en Francia, la reproducción de fotografías sin la autorización de su autor ha suscitado largos debates y decisiones contradictorias. Según la legislación francesa, gozan de protección "las obras fotográficas de carácter artístico o documental". Ahora bien ¿dónde empiezan y dónde terminan lo artístico y lo documental? Las decisiones judiciales pueden ser, como decimos, contradictorias.

Cabe preguntar asimismo a quién deben corresponder ciertos derechos de autor. Los tribunales de los Estados Unidos han tenido que fallar a propósito de una estatua monumental realizada por dos soldados a petición de las autoridades militares, para utilizarla como distintivo de un fuerte. Una vez desmovilizados, los dos realizadores pidieron que se les pagaran derechos de

autor. Su demanda fue desestimada porque el ejército se había hecho cargo de los gastos de la estatua y eximido a sus creadores de todas las demás obligaciones; en la sentencia se dice que, "de existir un derecho de autor, éste debe corresponder exclusivamente al Gobierno de los Estados Unidos".

Por otro lado ¿en qué casos se da una imitación fraudulenta? También a este respecto la polémica puede ser interminable. ¿Dónde empieza el plagio? Conviene precisar que, en general, el derecho de autor no protege las ideas sino las realizaciones: lo protegido es la obra, esto es, una forma dada. Después de fallado el concurso organizado para edificar en una de las entradas de París un monumento a la memoria del general Leclerc, uno de los concursantes entabló pleito por imitación fraudulenta contra el ganador de dicho concurso. Este se defendió alegando que se había limitado a utilizar la idea de aquél: una "V" monumental y simbólica. En un primer proceso se dio la razón al demandante, reconociéndose la existencia de una

imitación fraudulenta. El Tribunal de Casación decidió todo lo contrario: como el segundo creador se había limitado a emplear la idea del primero, no había existido tal imitación fraudulenta. En realidad, la "verdadera" imitación fraudulenta es difícil de demostrar en ciertos casos.

Estos ejemplos no son simples anécdotas, ya que indican entre qué límites se sitúa el ejercicio de un derecho en una época dada, en este caso la nuestra. Puede advertirse también que se trata de unos límites constantemente cambiantes y controvertidos. Frente a los individuos, a los autores y a sus derechos, se ha de tener en cuenta a la sociedad, al público, cuyo "derecho de acceso" a las obras hay que defender también. Debe tenerse asimismo en cuenta a los diversos grupos de presión, que pretenden sobre todo defender sus propios intereses. De ahí la búsqueda perpetua de un equilibrio — nunca alcanzado — y una evolución incesante de la relación de fuerzas.

Podemos tomar como ejemplo un problema conexo con el de los autores, a

El derecho de autor y las computadoras

La música electrónica, los dibujos y otras obras que se crean actualmente con ayuda de las computadoras plantean un serio problema en lo tocante a los derechos de autor. La principal dificultad estriba en fijar los límites entre la intervención humana y la participación de la máquina en el proceso de la creación. La Unesco está realizando estudios sobre estos problemas como parte del esfuerzo internacional para definir la situación legal de quienes se dedican al arte con computadoras en lo que al derecho de autor se refiere. En la foto, una composición hecha con una computadora por un grupo de artistas de la República Federal de Alemania.

saber, el de los traductores. Ha habido que esperar hasta la Conferencia General de la Unesco celebrada en Nairobi en 1976 para que fuera posible aprobar una "recomendación" sobre la protección jurídica de los traductores y de las traducciones. En sus considerandos, recuerda esa recomendación que hay un largo trecho entre los principios y la práctica. En teoría, los traductores están protegidos (por la Convención Universal sobre Derecho de Autor, por ciertas disposiciones del Convenio de Berna y por algunas legislaciones nacionales). De hecho, en el texto aprobado se declara públicamente que "la aplicación práctica de esos principios y disposiciones no siempre es adecuada". Tras ello, se sugieren diversas medidas prácticas. En definitiva, se trata de un tímido primer paso, pero que ha requerido muchos años de esfuerzos.

De todas maneras, sería erróneo pensar que se va irresistiblemente hacia un más pleno reconocimiento de todos esos derechos. El ejemplo de los países en desarrollo indica, por el contrario, que ha sido preciso limitar en su caso el derecho de autor relativo a las obras traducidas o importadas del extranjero : a esos países se les conceden facilidades o exenciones en los convenios para que puedan obtener más libros y traducirlos en mayor número, lo que para ellos representa una necesidad urgente.

Estas medidas responden a un afán de moralización o, por lo menos, al interés bien entendido de los países desarrollados que son grandes productores de libros. Pero están surgiendo otros límites, originados por la evolución de las técnicas de comunicación.

En efecto, resulta fácil reconocer los derechos de autor en el caso de las emisiones de radio y de televisión, pero las cosas se complican cuando entran en juego las técnicas de reproducción, en particular las cintas y las *cassettes* en el mundo de los sonidos, los cables y las *videocassettes* en el de las imágenes y las fotocopias en el caso de los textos.

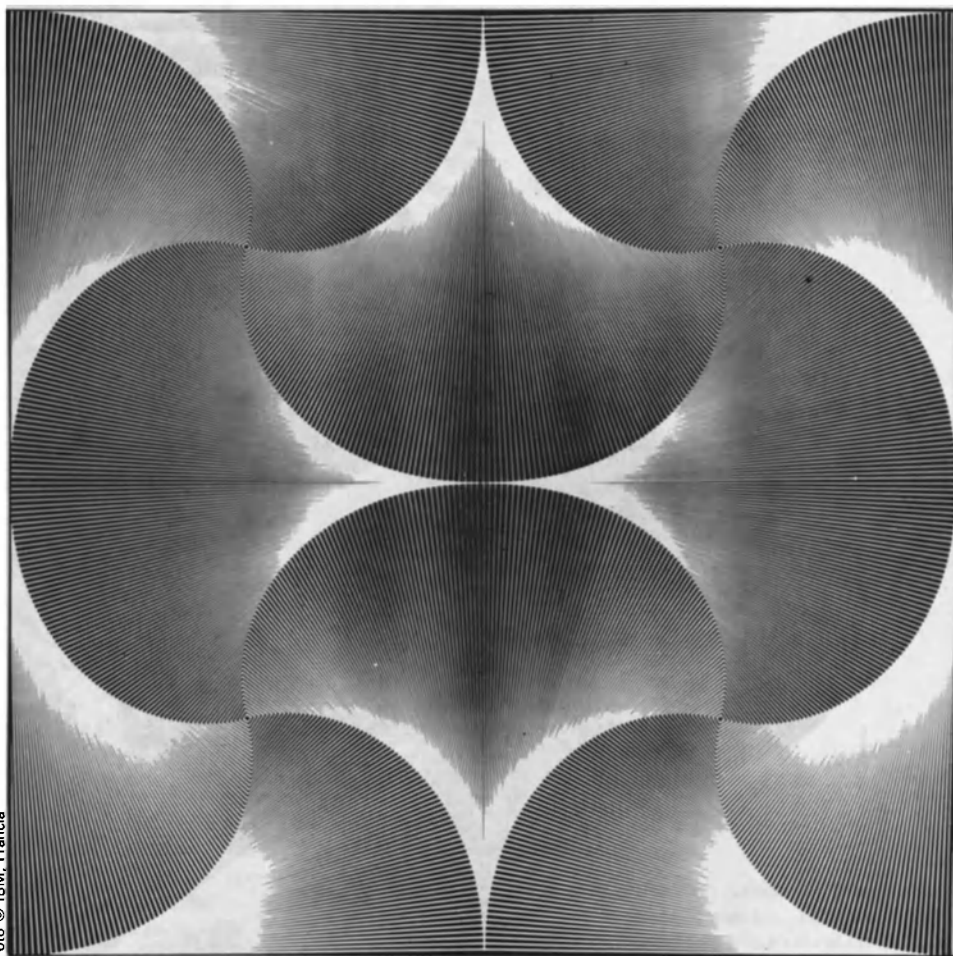


Foto © IBM, Francia

También en este punto, los procesos surgidos ponen claramente de manifiesto el meollo de la cuestión. A principios de 1974, un tribunal de París falló en el pleito que oponía entre sí a los editores franceses, y más especialmente a los que se ocupan de las ciencias, y al Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS). Se trataba del problema de las fotocopias : en vez de comprar varios ejemplares de una obra, las bibliotecas y los laboratorios prefieren comprar uno solo y utilizar una fotocopidora. Cuando alguien quiere estudiar un texto, se limita a fotocopiar las páginas que le interesan. Evidentemente, cuanto más numerosos son los clientes de la fotocopidora, tanto mayores son los beneficios que dejan de percibir los editores y, por ende, los autores. En los Estados Unidos ha habido un sinnúmero de pleitos con este motivo. El CNRS francés fue desde luego condenado, pero de un modo simbólico. De atreverse a ir más lejos, los tribunales franceses habrían frenado el acceso del público a las obras. Se tiende, pues, a una transacción : se reconocen las necesidades de los laboratorios y de las bibliotecas ; pero esas necesidades son de orden puramente privado. El delito empieza una vez traspasado ese límite. De todos modos, como puede verse, el derecho de autor ha quedado claramente recortado.

Otro problema litigioso es el que atañe a la radiodifusión y, más concretamente, a los receptores instalados en las habitaciones de los hoteles. En Francia, un proceso ha enfrentado a la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música (SACEM) y a un gran hotel parisiense, apoyado por la Federación Francesa de

Hostelería. Se trataba de determinar si deben percibirse derechos por las emisiones difundidas en las habitaciones. A juicio de la SACEM, el hotel es un sitio público, por lo que debe pagar esos derechos ; los hoteleros alegaban que las habitaciones de hotel tienen carácter privado. El tribunal les dio la razón, basándose en que el hotelero no interviene en la selección de las obras difundidas. En cambio, de haber existido en el hotel un dispositivo de retransmisión de esos programas radiofónicos a las habitaciones, aquél hubiera sido condenado, ya que, en tal caso, la difusión tendría carácter público. En Australia, un club que había organizado un baile reservado a sus miembros fue condenado recientemente por haber procedido a la ejecución pública de obras musicales sin el correspondiente pago de derechos.

Pero son muchos los problemas que aún quedan pendientes de solución, por ejemplo, el de la "piratería" de los discos mediante las *cassettes* ; hoy es, en efecto, corriente que los jóvenes se presten discos para grabarlos en cinta magnetofónica. Y no se puede hacer nada para impedirlo : el público ejerce su "derecho de acceso" aprovechando al máximo las posibilidades técnicas. De todos modos, se aplican ya algunas soluciones en determinados países ; así, en la República Federal de Alemania toda compra de un magnetófono obliga a pagar una suma suplementaria en beneficio de los músicos.

Entre los problemas que siguen también sin resolver cabe citar los relativos a la "nueva difusión" de las emisiones. La situación no es la misma si la retransmisión corre a cargo del organismo de origen o de

un tercero. A este respecto, no existe actualmente solución aplicable ni a la radio ni a la televisión por cable ni a las *videocassettes*. Con el patrocinio de la Unesco y de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), se han reunido dos comités intergubernamentales; en julio pasado, se examinó el tema de la televisión por cable, y en septiembre el de las *videocassettes*. Se espera llegar a una solución. Lo que resulta cada vez más evidente es que las nuevas técnicas de difusión permiten en forma creciente a todo el mundo tener acceso a todo o, por lo menos, a un número cada vez mayor de obras de cualquier tipo. Y no sería moral pretender oponerse a ello.

El problema se complica singularmente con la multiplicación de los satélites. En efecto, con tres satélites de comunicación bien situados (en órbita geoestacionaria) se abarca toda la superficie de la Tierra. De este modo, países u organismos no autorizados, que no hayan firmado los acuerdos internacionales, pueden captar fácilmente emisiones destinadas a otros países, con lo que resulta posible la "piratería" en gran escala.

¿Se puede evitar esto? La Unesco y la OMPI consiguieron que se aprobara, en 1974, una convención que regula especialmente este problema. En su artículo 2 se estipula que todo Estado contratante se compromete a impedir la distribución en su territorio, o a partir de él, de señales portadoras de programas, por todo distribuidor al que no estén destinadas dichas señales. Hasta la fecha, cuatro Estados han firmado la convención que, por lo demás, no ha entrado todavía en vigor. Bien es verdad que se trata de un problema de gran envergadura y que entraña mucho más que el peligro de piratería; en efecto, ciertas redes de emisión muy potentes pueden llegar a monopolizar la captación de programas en todo el mundo.

Por último, las computadoras u ordenadores plantean también numerosas dificultades. ¿Cómo proteger jurídicamente sus programas, por ejemplo? ¿Están sometidos al derecho de autor o al de patentes? ¿Habrá que crear un derecho especial para ellos? La OMPI está estudiando el problema.

Pero también en este caso se plantea el tema de la reproducción. En efecto, la computadora representa el triunfo de la documentación automática. Los autores quedan directamente afectados por todo lo

Proteger el folklore

En el caso del folklore, su protección frente a los modernos medios de reproducción debe tener muy en cuenta los peligros de desnaturalización que éstos entrañan. En su marco habitual, el folklore tiene un crecimiento natural que le asegura su autenticidad. Trasplantado fuera de él con fines comerciales, el riesgo de amputación, falsificación, explotación ilícita, etc., es manifiesto. De esta cuestión se ocupa desde hace ya algún tiempo, aparte los organismos especializados como la Unión de Berna, la Unesco misma en el plano internacional. En la foto, dos músicos populares de Kahemba (Zaire) tocando el "balafón", especie de xilófono africano.

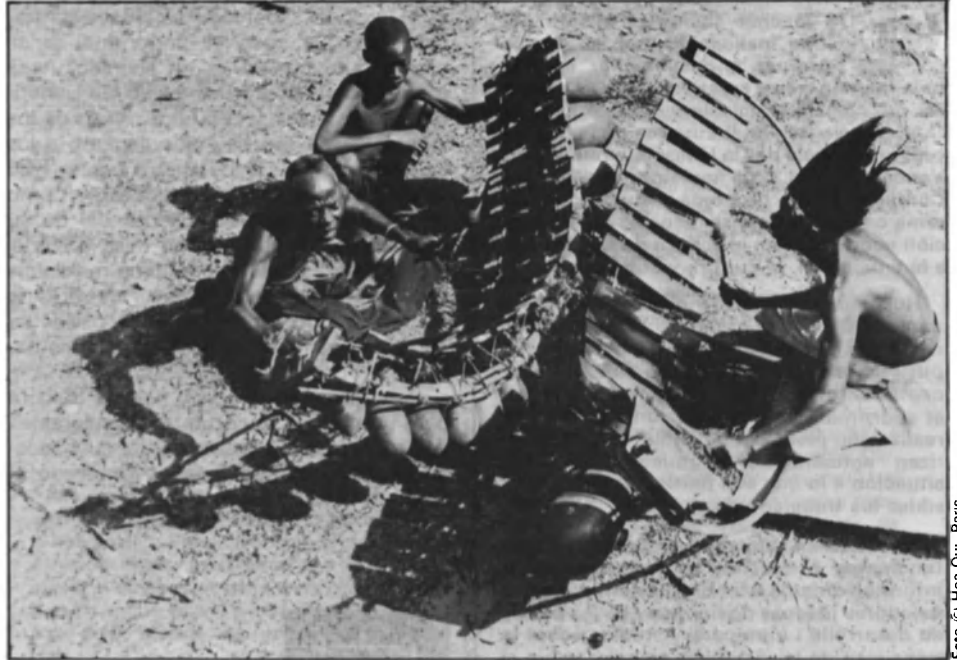


Foto © Hoa-Chui, Paris

concerniente a los catálogos, los repertorios, los bancos de datos, las citas, los resúmenes analíticos, las reseñas y, muy en breve, incluso las traducciones automáticas. Es inevitable que choquen duramente con los propietarios de las computadoras y con los productores de los programas. Estos últimos intentarán evidentemente esquivar todo pago de derechos, y para ello utilizarán todos sus poderes.

Como dice Marie-Claude Dock, Directora de la División de Derecho de Autor de la Unesco, el actual desarrollo acelerado de la tecnología, con sus promesas pero también con los peligros que entraña, nos recuerda algo ya muy antiguo: la aparición de la imprenta. Después de Gutenberg los autores perdieron durante mucho tiempo toda importancia frente al nuevo poder de los impresores-libreros. Habían de pasar tres siglos antes de que pudieran tener

derecho a beneficiarse efectivamente de las extraordinarias posibilidades que la imprenta ofrece.

Pues bien, los problemas actuales tienen las mismas características, ya que originan una multiplicación exponencial de la comunicación. No hay por qué lamentarlo, puesto que la difusión de la ciencia y de la cultura saldrá ganando con ello. Pero los peligros están en proporción a las promesas. Han surgido o van a surgir nuevos poderes económicos, y esto repercutirá forzosamente en las obras del espíritu: "Los mismos fenómenos desembocan en las mismas soluciones y, si no tenemos cuidado, el derecho de autor puede quedar absorbido o comprimido por intereses de orden económico". Ahora bien, para poder sobrevivir los autores siguen condenados a comer 365 veces al año.

H. de Saint-Blanquat



Foto © Doug — Mc Kenzie

Piratas musicales

Una verdadera "piratería" perjudica en sus derechos de autor a los compositores e intérpretes de música así como a los productores de discos. Solamente en 1977 esos perjuicios ascendieron, según la OIT, a unos 500 millones de dólares. De acuerdo con las estimaciones de los productores, las reproducciones ilegales en forma de *cassettes* constituyeron el 70 % de las ventas ese año en el Reino Unido, el 50 % en Italia y el 5 % en Francia (particularmente de música árabe).

La Unesco, los jóvenes y el derecho al trabajo

LOS jóvenes tienen el mismo derecho inalienable que las demás personas a desempeñar un trabajo remunerado y creativo". Esta es una de las principales conclusiones a que llegó la Conferencia Regional Europea de la Juventud, organizada por la Unesco, y reunida en Venecia del 7 al 11 de noviembre de 1977. La Conferencia se proponía estudiar, como tema central, las consecuencias de la situación económica en el acceso de los jóvenes a la educación, la cultura y el trabajo.

Hubo un consenso unánime sobre la necesidad de considerar el desempleo desde un punto de vista más humano. Se pusieron en tela de juicio los actuales conceptos sobre el trabajo y se hizo hincapié en el aburrimiento, la frustración y la falta de realización plena del individuo que caracterizan actualmente a muchos empleos, situación a la que son particularmente sensibles los trabajadores.

Se hicieron algunas recomendaciones tendientes a facilitar el intercambio de información y de experiencias entre los trabajadores jóvenes de Europa y de los países en desarrollo; a preparar estudios sobre la transición de la escuela al trabajo, sobre el trabajo tal como lo conciben los jóvenes y sobre la función que desempeñan y pueden desempeñar los medios modernos de comunicación en los problemas del empleo; a lograr que las Naciones Unidas determinen y hagan respetar las normas de conducta a que deben atenerse las empresas multinacionales; y a organizar reuniones internacionales sobre los problemas de los trabajadores jóvenes, tales como la elaboración de nuevos tipos de formación profesional y el acceso a la cultura.

En resumen, fue manifiesto el deseo de los participantes de que se adopte una política relativa a la juventud que tenga en cuenta las aspiraciones de los jóvenes. Todos los delegados se opusieron firmemente a que se sigan utilizando los estudios escolares y el servicio militar como medios para retardar el ingreso de los jóvenes en el mercado del trabajo, lo cual reduce artificialmente las estadísticas sobre el desempleo.

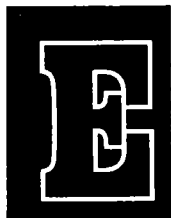
Como consecuencia de la Conferencia de Venecia, el programa de la Unesco sobre la juventud ha venido atribuyendo creciente importancia a los problemas de los jóvenes que trabajan o que buscan empleo. A comienzos de 1979 se publicará un estudio internacional sobre las dificultades específicas de los jóvenes egresados de colegios o de universidades que se encuentran desempleados.

Entre la Unesco y la Organización Internacional del Trabajo se ha concluido un acuerdo para la revisión de los programas de formación de los jóvenes africanos en relación con el empleo. Finalmente, haciéndose eco de una preocupación central de la comunidad internacional, la Unesco se propone renovar los programas —actualmente demasiado rígidos— de formación profesional, destinados a preparar a los jóvenes, no sólo desde el punto de vista educativo y cultural, sino también para una mayor movilidad en el trabajo.

EL EXODO INTELECTUAL (viene de la pág. 17)

significar a los inmigrantes que llegan a los países desarrollados e, incluso cuando existen, los datos no tienen en cuenta la vuelta de los emigrantes a los países en vías de desarrollo, que, según uno de los estudios de la CNUCED, puede representar en algunos casos hasta el 25 por ciento.

Por último, el sistema generalmente adoptado de registrar los datos relativos a los inmigrantes sobre la base de su último lugar de residencia permanente al margen de la nacionalidad puede dar lugar a contradicciones. La cosa es importante si se piensa que, por poner un ejemplo, nada menos que el 80 por ciento de los científicos paquistaníes y el 50 por ciento de los ingenieros de ese país que llegaron a los Estados Unidos como inmigrantes en 1966 y 1973 respectivamente aparecían como residentes en un país distinto del de su nacimiento. De ahí que en tales casos el empleo de la noción de "última residencia permanente" tendería a rebajar las cifras de inmigrantes procedentes de los países en desarrollo que llegan a los países industrializados. Por ejemplo, al Reino Unido se le suele considerar como un país de tránsito para un número importante de emigrantes de los países subdesarrollados cuyo destino último son los Estados Unidos o el Canadá.



No lo que toca a la compensación se han hecho una serie de propuestas:

- contribuciones de los países desarrollados receptores, relacionadas de uno u otro modo con el valor calculado de la emigración intelectual a partir de los países en desarrollo. Esto podría adoptar la forma de una evaluación directa o de acuerdos para repartirse los impuestos, complementado todo ello con la posibilidad de permitir a los emigrantes de los países en desarrollo hacer contribuciones benévolas deducibles de los impuestos a las organizaciones de beneficencia de los países subdesarrollados y de asignar, también con carácter voluntario, hasta el 10 por ciento de sus impuestos por ingresos pagados en los países desarrollados a tareas de desarrollo;
- un impuesto suplementario moderado sobre los ingresos obtenidos en los países desarrollados por los emigrantes altamente capacitados de los países en desarrollo (por ejemplo, el 5 por ciento durante un periodo no menor de 10 años);
- la creación de organizaciones especiales según un modelo general que se preparará y revisará continuamente de conformidad con unas reglas de procedimiento convenidas internacionalmente; tales organizaciones podrían recibir y asignar los fondos obtenidos mediante los sistemas anteriormente mencionados;
- la extensión posible del servicio de compensación financiera del Fondo Monetario Internacional para resolver los "problemas

de ajuste" relacionados con las fluctuaciones en los ingresos de los inmigrantes.

En los últimos años ha disminuido el número de emigrantes capacitados de los países en desarrollo a los desarrollados. Es difícil predecir la importancia probable del éxodo intelectual en el próximo decenio, pero cabe afirmar con visos de verosimilitud que esa disminución se ha debido a una serie de factores de carácter esencialmente cíclico y temporal. Quiere ello decir que las futuras tendencias en lo que respecta a este tipo de inmigración dependerán al menos en parte del grado en que los países industrializados logren recobrar de la actual recesión.

Pero también pueden verse influidas por el grado en que las economías de los países desarrollados se hayan vuelto estructuralmente dependientes de determinados tipos de personal capacitado procedente del extranjero. Como observa el mencionado informe del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, "de las proyecciones hechas acerca de las necesidades norteamericanas en el futuro... se desprende que a partir de fines de la presente década o comienzos de la siguiente nuestro siglo puede caracterizarse por un déficit y no por un excedente de personal técnico. Para satisfacer esas necesidades, los países avanzados pueden complementar su propio personal nacional con inmigrantes procedentes de los países subdesarrollados".

Según uno de los cálculos efectuados, un crecimiento anual del 4 por ciento en 1978-1980 y del 3,5 por ciento en 1980-1990 en la República Federal de Alemania exigirá tal vez de aquí a 1990 una afluencia adicional de trabajadores extranjeros (con capacitación o sin ella) del orden de dos millones. En el Reino Unido, el mantenimiento y el desarrollo del Servicio Nacional de Salud depende de que afluayan al país un número de médicos que oscila entre los 2.500 y los 3.000 al año.

"El sistema actual que regula la emigración de personal capacitado de un país a otro es en gran parte un legado del pasado", concluye el mencionado estudio de la CNUCED. "Tal sistema no consigue retribuir de manera equitativa a los países en desarrollo por el valor de su contribución en forma de personal calificado a las economías desarrolladas. Las diversas propuestas anteriormente apuntadas, que tienden a corregir algunos de los desequilibrios en el mercado internacional del trabajo, ni son nuevas ni entrañan cambio alguno en las prácticas internacionales hoy en vigor; puede considerárselas más bien como un paso hacia una más amplia aplicación de las normas actualmente vigentes con el fin de tomar en consideración los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo como suministradores de personal capacitado". □

La CNUCED está realizando actualmente un estudio mucho más completo y pormenorizado sobre el problema del éxodo intelectual.

Los lectores nos escriben

UNA VISION

DE LOS PROBLEMAS MUNDIALES

Les felicito por esa revista que cada mes nos ofrece numerosos aspectos de las civilizaciones del mundo o analiza problemas tan dramáticos como el abuso de las drogas, el hambre o el racismo. *El Correo de la Unesco* llama a menudo nuestra atención hacia cuestiones que a veces tendemos a ignorar. De ahí que sea, más que nunca, "una ventana abierta al mundo".

Claude Le Galle
Chantepie, Francia

DESEO SATISFECHO

He leído con interés el número de noviembre de 1977 titulado "Africa austral contra las cadenas del racismo".

Considero muy interesante el artículo de Karel Vasak titulado "La larga lucha por los derechos humanos" en el cual aparece la Declaración Universal de esos derechos.

Creo que a los asiduos lectores de *El Correo de la Unesco* les agradaría encontrar estudios similares sobre los Pactos, Declaraciones y otros documentos de interés general de la Organización de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, así como el texto de los documentos en cuestión.

Andrés Rodríguez Gómez
Pinar del Río, Cuba

N.D.L.R. : Nuestro número de octubre pasado, "Derechos humanos : conocerlos para hacerlos respetar", satisface, en parte, este deseo ya que entre los diversos artículos sobre diferentes aspectos de los derechos humanos, el titulado "Respuesta a 20 preguntas" trata concretamente de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal, del Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como del Protocolo Facultativo de este último. En el mismo número se estudian algunas recomendaciones pertinentes de la Unesco y los procedimientos de esta organización para dar curso a las comunicaciones de individuos que denuncian supuestas violaciones de los derechos humanos en las esferas de su competencia.

UN LECTOR DECEPCIONADO

Soy suscriptor de *El Correo de la Unesco* desde el año 1969 y siempre leo con gran interés sus artículos, ya sean sobre temas históricos, sobre la preservación del medio ambiente o sobre la educación, ya contra el racismo y la discriminación racial, etc.

Desde que comencé a leer la revista deseé ver un número dedicado a la aviación. Por tal motivo, recibir el número de abril de 1978 sobre el tema "La aviación cumple 75 años" me llenó de alegría, pero al ojear sus páginas me sentí defraudado. Realmente yo esperaba que en esta oportunidad se narrara la historia de la aviación con sus personajes —por los menos los que se consideren más importantes— y sus creaciones y descubrimientos; de esta manera se les habría rendido homenaje por su aporte al progreso de la humanidad. Pero me encontré con que la revista se dedica principalmente a tratar de lo que la aviación representa en la actualidad y algo de lo que se prevé para el futuro y muy poco de su historia. De todas maneras, gracias.

Armando Carnet Núñez
Manzanillo, Cuba

¿ QUIEN FUE EL PRIMERO ?

En el artículo "La aviación cumple 75 años" publicado en *El Correo de la Unesco* de abril último se dice que el 17 de diciembre de 1903 Wilbur Wright, tripulando "una frágil estructura de metal, madera y tela se elevaba del suelo por sus propios medios", y que así "el hombre lograba por primera vez volar en un aparato más pesado que el aire, propulsado por un motor".

Lo que me induce a escribirles no es el hecho mencionado, en sí mismo discutible, sino la afirmación que viene inmediatamente después en dicho artículo: "por tácito acuerdo general, esta fecha marca el año I de la historia de la aviación". Pues bien, ese "tácito acuerdo general" no existe, hasta el punto de que Brasil conmemoró oficialmente el "Año Santos Dumont" en 1956, al cumplirse el cincuentenario de la histórica hazaña del inventor brasileño realizada en el parque Bagatelle, cerca de París, el 23 de octubre de 1906. Ese día, Alberto Santos Dumont, a bordo de su "14-Bis", resolvió el triple problema del vuelo mecánico al despegar, mantenerse en el aire y aterrizar exclusivamente por sus propios medios.

Sucede que los hermanos Wright utilizaban un riel de madera sobre el cual se deslizaba su aparato, provisto de patines (ya que no disponía de ruedas, como puede advertirse en la fotografía de la página 4 de ese número de *El Correo*), iniciando su recorrido en un terreno inclinado, como pista de despegue. En cambio, el "14-Bis" de Santos Dumont corría libremente sobre ruedas, en contacto directo con el suelo, para elevarse después; además, tenía un tren de aterrizaje; el aparato de los Wright, no.

Cabe señalar que en 1941 el Brasil y muchos aeroclubes de América Central y América del Sur protestaron cuando el Aeroclub de Estados Unidos sugirió que se conmemorara el "Día Panamericano de la Aviación" el 17 de diciembre, considerando que aquello constituía una injusticia en detrimento de la gloria de Alberto Santos Dumont, a quien Tomás Alva Edison llamó "el pionero de los aires" y en cuya memoria erigió el Aeroclub de Francia un monumento al "pionero de la aviación".

Emil de Roure Silva
Asociación de Graduados
de la Escuela Superior de Guerra
Niteroi, Brasil

N.D.L.R. : No se ha podido hasta ahora — y probablemente jamás se podrá— decir quién fue el primer hombre que se elevó por los aires. Es indiscutible que algunos precursores o "pioneros" de la aviación —entre ellos Santos Dumont— realizaron diversos experimentos con máquinas voladoras antes y después de que los hermanos Wright lograsen, tras varios intentos, mantenerse en el aire durante 59 segundos, recorriendo una distancia terrestre de unos 360 metros que, debido a los vientos contrarios, equivalía a una distancia aérea de unos 800 metros. Quizás más que cualquier otro "inventor", el vuelo humano es el resultado del genio creador y de la audacia de precursores de muchos países que tenían recíprocamente en cuenta sus errores y sus éxitos, contribuyendo así, cada uno a su manera, a hacer de la aviación lo que ésta es hoy día.

EL TAJ MAHAL EN PELIGRO

Los amantes del arte y los ecólogos de todos los países ven con inquietud que una de las maravillas del mundo, el Taj Mahal, acertadamente llamado "poesía en mármol", va a deteriorarse, de manera lenta pero segura, a causa de los vapores ácidos de una refinería de petróleo con capacidad para seis millones de toneladas que se está construyendo cerca de Agra, en un sitio donde los vientos soplan en dirección del célebre mausoleo.

En la región de Mathura-Agra, en el valle del río Jamuna, existe una inversión atmosférica durante la mayor parte del invierno. Las actuales condiciones del crecimiento industrial y del control de la contaminación ambiental de la India, difícilmente permiten asegurar las normas de calidad del agua y del aire. Los vapores ácidos, los gases y el polvo de la refinería se desplazarán con los vientos hacia Agra y atacarán el mármol de ese tesoro arquitectónico poco después de que la refinería comience a funcionar.

Dado que los monumentos célebres del mundo, como el Taj Mahal, forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, es un deber sagrado de todos y de cada uno contribuir a preservarlo en toda su grandeza para la posteridad.

El cáncer de la piedra que roe la catedral de Colonia, la Madonna de mármol de la catedral de Milán y las gárgolas de Notre-Dame de París debe servir de advertencia para quienes ignoran las largas distancias que recorren los contaminantes atmosféricos y su acción en la formación de "lluvias" de ácidos, así como la corrosión que provoca un medio ambiente industrializado.

T. Shivaji Rao
Profesor de ingeniería ambiental
Universidad de Andhra
Waltair, India

LATITUDES Y LONGITUDES

LIBROS

RECIBIDOS

- **Cuentos**
por *Hermann Hesse*
Volúmenes III y IV
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **Yo, Claudio**
por *Robert Graves*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **Claudio, el Dios**
por *Robert Graves*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **El guardián entre el centeno**
por *J.D. Salinger*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **La nueva terapia sexual**
por *Helen Singer Kaplan*
(Dos volúmenes)
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **Fenomenología y razón vital. Génesis de "Meditaciones del Quijote" de Ortega y Gasset**
por *Philip W. Silver*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **La dialéctica de la ideología y de la tecnología**
por *Alvin W. Gouldner*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **Sistemas de ciudades y ordenación del territorio**
por *Luis Racionero*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **Crecimiento económico y distribución de la renta**
por *Luigi L. Pasinetti*
Alianza Editorial, Madrid, 1978
- **La mansión de Araucaíma**
por *Alvaro Mutis*
Seix Barral, Barcelona, 1978
- **Las varonesas**
por *Carlos Catania*
Seix Barral, Barcelona, 1978
- **Gustav Mahler. Recuerdos y cartas**
por *Alma Mahler*
Taurus Ediciones, Madrid, 1978
- **La memoria perdida de las cosas**
por *Eugenio Trias*
Taurus Ediciones, Madrid, 1978
- **Introducción a la sociología del Derecho**
por *Renato Treves*
Taurus Ediciones, Madrid, 1978
- **El descubrimiento de América**
por *Marianne Mahn-Lot*
Editorial Huemul, Buenos Aires, 1978
- **Las revoluciones de México**
por *Américo Nunes*
Editorial Huemul, Buenos Aires, 1978
- **Léxico de psiquiatría**
por *Yves Pelicier*
Editorial Huemul, Buenos Aires, 1978
- **La creatividad**
por *Michel-Louis Rouquette*
Editorial Huemul, Buenos Aires, 1978



Tarjetas del Unicef para 1979

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), cuya labor se extiende actualmente a un centenar de países en desarrollo, proporciona a los niños necesitados una mejor alimentación, atención médica y oportunidades de educación. Aunque la mayor parte de la ayuda que suministra está destinada al desarrollo a largo plazo, el Unicef presta socorros inmediatos cada vez que los niños se encuentran en peligro a causa de desastres naturales o provocados por las actividades humanas. En 1949, una niña checoslovaca de 7 años de edad envió al Unicef un dibujo como prueba de agradecimiento por la ayuda que el Fondo había prestado a su aldea tras la Segunda Guerra Mundial: de ahí nació la idea de imprimir tarjetas utilizables en ocasiones muy diversas —Navidad y Año Nuevo, Día de la Madre, nacimientos—, así como calendarios, agendas y artículos de papelería, que pueden adquirirse en todos los puestos de venta del Unicef en el mundo entero. El tema del calendario de 1979, "El niño a través del arte", coincide con la celebración del Año Internacional del Niño proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre las reproducciones, provenientes de más de 40 países, figuran obras maestras de Rembrandt, Rubens, Goya, Gainsborough y Fragonard, habiéndose escogido para la portada un detalle de una pintura japonesa que muestra a un niño escribiendo en una hoja de plátano. La tarjeta aquí reproducida, *Campañas de la iglesia*, es obra de la artista polaca María Jas.

Feria Internacional del libro en Malta

La primera Feria Internacional del Libro en Malta se celebrará en la capital de ese Estado, La Valetta, en marzo de 1979, con los auspicios del Ministerio de Educación. Se espera que con tal oportunidad puedan reunirse en Malta —que siempre ha constituido un lugar de encuentro de las culturas occidental e islámica— editores de Europa, el Oriente Medio y África septentrional a fin de intercambiar experiencias sobre sus actividades.

Carteles de la Cruz Roja con los auspicios de la Unesco

La Unesco patrocina la publicación de una serie de carteles de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja sobre el tema "La Cruz Roja y los problemas mundiales", como homenaje a la contribución de esta organización al desarrollo pacífico de las naciones y a la promoción de un nuevo orden económico internacional. La serie de seis carteles, en los que se reproducen fotografías que muestran las principales actividades de la Cruz Roja (con comentarios en español, inglés, francés o árabe), acompañada de un documento informativo destinado a los maestros, puede obtenerse gratuitamente solicitándola a: Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Casilla 276, 1211 Ginebra 19, Suiza.

Diecinueve reservas ecológicas en Brasil

Brasil ha creado 19 reservas ecológicas que abarcan una superficie total de 900.000 hectáreas de su territorio. En cada una de ellas se hará acopio de datos ecológicos y se realizarán estudios comparativos entre esas zonas protegidas y las regiones vecinas habitadas. La mayoría de las reservas estarán listas para la realización de trabajos científicos hacia fines del año en curso.

Premio de la Unesco a funcionarios de 12 comisiones nacionales

En una ceremonia celebrada en la Sede de la Unesco, en París, el 27 de octubre pasado, su Director General, señor Amadou-Mahtar M'Bow, hizo entrega de la medalla de plata de la Organización a tres presidentes y nueve secretarios generales de doce comisiones nacionales para la Unesco que han desempeñado esos cargos por lo menos durante 15 años. Antes de la ceremonia se discutió en una mesa redonda un proyecto de Carta sobre el papel de las comisiones nacionales, que será sometido a la Conferencia General de la Unesco y cuya finalidad es estrechar aun más los lazos que unen a la Organización con sus Estados Miembros.



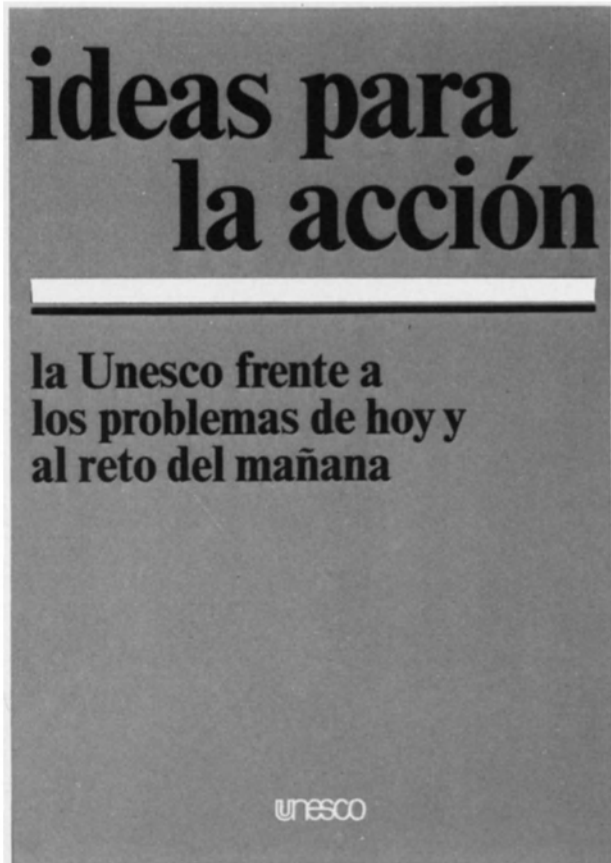
Sellos de correo de las Naciones Unidas

La Administración Postal de las Naciones Unidas acaba de emitir una serie de sellos de correo sobre el tema "La Asamblea General de las Naciones Unidas". Como es sabido, todos los Estados Miembros de la Organización internacional están representados en la Asamblea General, órgano supremo de la ONU, que celebra anualmente sus períodos regulares de sesiones de septiembre a diciembre, a más de reuniones especialmente convocadas cuando las circunstancias lo requieren.

Un documento revelador

La Unesco

ante los grandes problemas del mundo



392 páginas

36 francos franceses

• Hace dos años la Conferencia General de la Unesco aprobó un extenso documento ideológico y programático titulado "Plan a Plazo Medio de la Unesco para 1978-1982".

• El volumen que ahora se publica bajo un título diferente es una adaptación de aquel importante texto con vistas a su conocimiento y comprensión por el público en general. Para ello se ha suprimido todo lo que en el documento original tenía un carácter esencialmente técnico y programático, conservando lo que atañe a la visión que la Organización tiene de las grandes cuestiones mundiales y a las soluciones y perspectivas que sugiere para el futuro más o menos inmediato.

• El volumen se inicia con una larga introducción del Director General de la Unesco, señor Amadou-Mahtar M'Bow, en que se resume la visión global de la problemática planetaria en que se inspira el Plan.

• Los diez capítulos subsiguientes corresponden a los diez grandes problemas de que el Plan se ocupa: La afirmación universal de los derechos humanos, Los caminos de la paz, El hombre, centro del desarrollo, El horizonte humano de la ciencia y la tecnología, La acción educativa, La participación, El hombre y su medio ambiente, La población: problemas individuales y colectivos, La comunicación, ¿Cómo administrar la memoria del mundo?

Para renovar su suscripción y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en las librerías o directamente al agente general de la Organización. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país.

ANTILLAS HOLANDESES. Van Dorp-Eddine N.V., P.O. Box 200, Willemstad, Curaçao, — **ARGENTINA.** EDILYR S.R.L., Tucumán 1699 (P.B."A"), 1050, Buenos Aires. — **REP. FED. DE ALEMANIA.** Todas las publicaciones: S. Karger GmbH, Karger Buchhandlung, Angerhofstr. 9, Postfach 2, 8034 Germering / München. Para "UNESCO KURIER" (edición alemana) únicamente: Colmantstrasse 22, 5300 Bonn. — **BOLIVIA.** Los Amigos del Libro, casilla postal 4415, La Paz; Perú 3712 (Esq. España), casilla postal 450, Cochabamba. — **BRASIL.** Fundação Getúlio Vargas, Editora-Divisão de Vendas, caixa postal 9.052-ZC-02, Praia de Botafogo 188, Rio de Janeiro, R.J. (CEP. 20000). — **COLOMBIA.** Editorial Losada, calle 18 A, No. 7-37, apartado aéreo 5829, Bogotá, y sucursales; Edificio La Ceiba, oficina 804, calle 52, N°

47-28, Medellín. — **COSTA RICA.** Librería Trejos S.A., apartado 1313, San José. — **CUBA.** Instituto Cubano del Libro, Centro de Importación, Obispo 461, La Habana. — **CHILE.** Bibliocentro Ltda., Constitución N° 7, Casilla 13731, Santiago (21). — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Blasco, Avenida Bolívar, No. 402, esq. Hermanos Deligne, Santo Domingo. — **ECUADOR.** RAYD de Publicaciones, García 420 y 6 de Diciembre, casilla 3853, Quito; Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, casilla de correos 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Calle Delgado No. 117, apartado postal 2296, San Salvador. — **ESPAÑA.** MUNDI-PRENSA LIBROS S.A., Castelló 37, Madrid 1; Ediciones LIBER, Apartado 17, Magdalena 8, Ondárroa (Vizcaya); DONAIRE, Ronda de Outeiro 20, apartado de correos 341, La Coruña; Librería AL-ANDALUS, Roldana 1 y 3, Sevilla 4; LITEXSA, Librería Técnica Extranjera, Tuset 8-10 (Edificio Monitor), Barcelona. — **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Unipub, 345, Park Avenue South, Nueva York, N.Y. 10010. Para "El Correo de la Unesco": Santillana Publishing Company Inc., 575 Lexington Avenue, Nueva York, N.Y. 10022. — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 926 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila, D-404. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, 7, place de Fontenoy, 75700 París (CCP París 12.598-48). — **GUATEMALA.** Comisión Guatemalteca

de Cooperación con la Unesco, 3a Avenida 13-30, Zona 1, apartado postal 244, Guatemala. — **HONDURAS.** Librería Navarro, 2ª Avenida N° 201, Comayagua, Tegucigalpa. — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd., P.O. Box 366, 101 Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie "Aux Belles Images", 281, avenue Mohammed V, Rabat; "El Correo de la Unesco" para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabitine, Rabat (C.C.P. 324-45). — **MEXICO.** SABSA, Insurgentes Sur, No. 1032-401, México 12, D.F. — **MOZAMBIQUE.** Instituto Nacional do Livro e do Disco (INLD), Avenida 24 de Julho, 1921, r/c e 1º andar, Maputo. — **PANAMA.** Empresa de Distribuciones Comerciales S.A. (EDICO), apartado postal 4456, Panamá Zona 5. — **PARAGUAY.** Agencia de Diarios y Revistas, Sra. Nelly de García Astillero, Pte. Franco 580, Asunción. — **PERU.** Editorial Losada Peruana, Jirón Contumaza 1050, apartado 472, Lima. — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Ltda., Livraria Portugal, rua do Carmo 70, Lisboa. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres S.E. 1. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguay, S.A., Maldonado 1092, Montevideo. — **VENEZUELA.** Librería del Este, Av. Francisco de Miranda 52, Edificio Galipán, apartado 60337, Caracas; La Muralla Distribuciones, S.A., 4a. Avenida entre 3a. y 4a. transversal, "Quinta Irenalis" Los Palos Grandes, Caracas 106.

Graduados en... búsquedas

Graduarse en una universidad era, en otros tiempos, garantía de obtener un trabajo satisfactorio y bien pagado. Ahora los tiempos han cambiado... ¡y cómo! Por ejemplo, a fines de 1976 había en Francia 25.000 jóvenes graduados universitarios, un tercio del total anual, que buscaban trabajo. En Japón, sólo 70 por ciento de los graduados de 1976 habían encontrado un empleo a fines de ese año. En cuanto a los Estados Unidos, según los cálculos efectuados habrá un excedente de 950.000 graduados en el periodo de 1974 a 1985. El problema afecta también a los países en desarrollo (véase el cuadro de la página 12).

